Bogotá, 12 de Agosto de 2025

R&M-067-428-2024

Señores:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV
JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
AK 24 No. 40 – 69 oficina 503
Bogotá

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL CONTRATO QUE BUSCA REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCION DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME SST N° 2

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos informar que una vez revisado el Informe de Seguridad y Salud en el trabajo N° 2, correspondiente al periodo del 21 de julio al 06 de Agosto de 2025, se da aval por parte de Interventoria a la última versión recibida el día 11 de agosto de 2025. Por favor radicar de manera física.

La anterior aprobación, no exime al contratista de atender observaciones que pueda generar directamente el FDLCH

Agradezco su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

Cordialmente,
MARGARITA GÓMEZ GÓMEZ
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
Representante Legal
Elaboro: Y.M.B
C.C.// Archivo

INFORME MENSUAL No. 2

PERIODO 21 DE JULIO DE 2025 AL 06 DE AGOSTO DE 2025

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

CONTRATANTE:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO – FDLCH

CONTRATISTA:

CONSORCIO JH CHAPINERO

INTERVENTORÍA

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No Contrato de Obra No. 427-2024-COP-FDLCH (120365)

“REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C.”

BOGOTÁ D.C 2025

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	06-08-2025	Creación de documento Informe Mensual de Actividades No. 2

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIONES

CONTRATISTA		
Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Natalia Lopez M. **Yuri Natalia Lopez Medina** **Residente SST**	**Jesús Elquin Hernández** **Director de Obra**	**Jesús Elquin Hernández** **Director de Obra**

INTERVENTORIA	
Revisó	**Aprobó**
Yineth Bernal **Residente SST-MA interventoría**	**Margarita Gómez** **Director de Interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
1. OBJETO 8
2.1. OBJETIVO GENERAL 8
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO 8
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 9
4. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA 10
4.1. Localización del proyecto 10
5. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14
5.1. CONTROL DE CORRESPONDENCIA SST 14
5.2. DOCUMENTOS INICIALES 16
5.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA 16
5.3.2. Afiliaciones y documentos de personal 17
5.3.4. Pagos al sistema general de seguridad social 19
5.3.6. Socialización de políticas y reglamentos en SST 19
5.3.7. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo -COPASST 19
5.3.8. Comité de convivencia laboral 20
5.4. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO 20
5.4.1. Inducción de personal 20
5.4.2. Actividades de capacitación y/o entrenamiento 20
5.5. PROCESOS OPERATIVOS BÁSICOS 20
5.5.1. Subprograma de medicina de trabajo 20
5.5.2. Subprograma de medicina preventiva 21
5.5.3. Subprograma de higiene industrial 21
5.5.4. Subprograma de seguridad industrial 22

5.6. PLAN DE EMERGENCIAS 23
5.6.1. Socialización plan de emergencias 23
5.6.2. Conformación de brigadas 23
5.6.3. Entrenamiento a Brigadas de Emergencia 23
5.6.4. Simulacros – Plan de emergencias 23
5.6.5. Elementos de atención a emergencias 23
5.6.6. Emergencias 24
6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE SG-SST 24
7. CONCLUSIONES 27
8. RECOMENDACIONES 28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Consideraciones del contrato 9
Tabla 2 Descripción de CIV´s a intervenir 11
Tabla 3 Correspondencia enviada 14
Tabla 4 Correspondencia recibida 14
Tabla 5 Relación de personal Plantilla Mínima en el periodo 16
Tabla 6 Reporte de personal. 17
Tabla 7 Relaciona de empresas que entregan seguridad social 21
Tabla 8 Indicadores se seguimiento y monitoreo políticas 22
Tabla 9 Charlas y Capacitaciones 23
Tabla 10 Relación Maquinaria 25
Tabla 11 Relación Vehículos 25
Tabla 12 Indicadores de Proceso 25

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación de la zona de intervención 10
Ilustración 2 Elementos de atención a emergencias 23

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende evidenciar de actividades y acciones ejecutadas por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV. durante fase de estudios y diseños del Contrato de Obra No. 427-2024-COP-FDLCH (120365), Objeto: "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C." Lo anterior, en el periodo 21 de julio del 2025 al 06 de agosto de 2025, en lo correspondiente a la gestión adelantada en el componente de seguridad y salud en el trabajo.

1. OBJETO

El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero a REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C., de conformidad con las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones y anexos, así como la propuesta presentada por el oferente.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Como objetivo general se establece la entrega del informe mensual de actividades No. 2, correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el contrato 427 de 2024 para el periodo 21 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Cumplir con todas las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que apliquen a la organización.
- Identificar y asignar recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Implementar y mantener procesos de consulta y participación de los trabajadores a todos los niveles de la organización
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos con el fin de establecer medidas de control que prevengan lesiones y enfermedades laborales de acuerdo con las actividades realizadas.
- Gestionar las amenazas garantizando la prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Fomentar la cultura de prevención y autocuidado mediante procesos de capacitación y aprendizaje, en los cuales se fortalezca la promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los actores de la empresa
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Consideraciones del contrato

CONTRATO DE OBRA NO.	**Contrato de Obra No. 427-2024-COP-FDLCH (120365).**
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAETRUCTURA HI JV
OBJETO	"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARALA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D. C."
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.425.076.621 m/cte.
FECHA DE INICIACIÓN	21 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÒN	21 de diciembre de 2025
INTERVENTOR	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.

Fuente: Consorcio Infraestructura HI JV

4. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

4.1. Localización del proyecto

El área de influencia del proyecto se encuentra localizada en el perímetro urbano y rural de la Localidad de Chapinero, en la ciudad de Bogotá D.C.

Ilustración 1 Ubicación de la zona de intervención



Fuente: Google

4.2. Frentes de obra intervenidos

Durante periodo comprendido entre el 21 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025, se da inicio a actividades en diferentes frentes de obra definidos como acciones de movilidad:

- 2000944: Calle 80ª entre carrera 7 y 8
- 2000564: Calle 82 entre carrera 19 y 20
- 2001636: TV 1ª entre calle 58 y 59
- 2000565: Carrera 18 entre 85 y 86
- 2000511: Carrera 18 entre 85 y 86ª
- 2000499: Carrera 18 entre calle 86ª y 87

- 2001252: Carrera 7ª entre calle 69 y 70

5. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. CONTROL DE CORRESPONDENCIA SST

En el periodo del presente informe del periodo 21 de julio de 2025 al 06 de agosto de 2025, se relaciona la siguiente correspondencia enviada y recibida, asociada con el componente SST.

✓ **Correspondencia enviada**

En relación con los correos enviados durante el mes en curso, en esta ocasión no se adjuntan, ya que fueron enviados previamente a lo largo del mes a través de correo electrónico. Por lo tanto, no es necesario incluirlos nuevamente, ya que se encuentran disponibles en los registros correspondientes. A continuación, se relacionan los comunicados enviados y su asunto.

Tabla 3 Correspondencia enviada

FECHA	No. CONSECUTIVO	MEDIO		REMITE	DIRIGIDO A	ASUNTO
		FÍSICO	DIGITAL			
21-07-2025	OFC-COP-427-03SSTA-021-2025		X	Consorcio infraestructura HI JV	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.	Entrega de informe mensual No. 1 (Etapa de construcción)
25-07-2025	OFC-COP-427-03SSTA-022-2025		X	Consorcio infraestructura HI JV	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.	Apropiación Componente SST; Estudios y Diseños

Fuente: Consorcio INFRAESTRUCTURA HI JV

Mediante este mes se han enviado adicionalmente a los comunicados en relación documentos mediante correo electrónicos sin consecutivo, donde se da la trazabilidad entre el contratista y la interventoría.

✓ **Correspondencia recibida**

En el periodo del presente informe del 21 de junio de 2025 al 06 de agosto del 2025, se relaciona correspondencia recibida.

Con relación a los correos recibidos durante el mes en curso, en esta ocasión no se adjuntan, ya que fueron recibidos previamente a lo largo del mes a través de correo electrónico. Por lo tanto, no es necesario incluirlos

nuevamente, ya que se encuentran disponibles en los registros correspondientes. A continuación, se relacionan los comunicados enviados y su asunto

Tabla 4 Correspondencia recibida

FECHA	No. CONSECUTIVO	MEDIO		REMITE	DIRIGIDO A	ASUNTO
		FÍSICO	DIGITAL			
24-07-2025	R&M-056-428-2024		X	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	Consorcio Infraestructura HI JV	APROBACIÓN INFORME SST N° 1

Fuente: Consorcio INFRAESTRUCTURA HI JV

La interventoría da respuesta a diversos radicados. Es importante destacar que, aunque estos correos no cuentan con radicados específicos, la información contenida es de vital importancia para el proceso y la documentación correspondiente.

5.2. DOCUMENTOS INICIALES

En el mes de mayo de 2025, se dio aprobación del documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo – SGSST (Versión 03), lo anterior por parte de la interventoría de contrato bajo comunicado R&M-014-428-2024

5.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA

5.3.1. Personal plantilla mínima

En el periodo del presente informe, se cuenta con el siguiente personal el cual da cumplimiento a los requerimientos del Anexo Técnico:

Tabla 5 Relación de personal Plantilla Mínima en el periodo

No	EMPRESA- EMPLEADOR	D.I.	NUMERO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS	C.C.	1,002,328,031	HERNANDEZ MUÑOZ	ELKIN LEONARDO	ALMACENISTA	01-May-25	
2	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,049,637,797	LOZANO	ERICA LORENA	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	02-May-25	
3	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,052,616	NUÑEZ CARREÑO	GUILLERMO	RESIDENTE DE OBRA	02-May-25	
4	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,049,618,534	HERNANDEZ CASTAÑEDA	JESSICA IVONNE	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMIENTOS	01-May-25	
5	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,013,640,203	SANCHEZ	MARIA ANGELICA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	01-05.25	
6	INDEPENDIENTE	C.C.	7,227,618	ARCHILA MENDOZA	OMAR JOHANNY	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS O HIDROLOGIA	01-May-25	
7	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,010,178,560	LOPEZ MEDINA	YURI NATALIA	PROFESIONAL	01-May-25	
8	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,033,770,907	ORTIZ PARADA	SERGIO LEONARDO	ING CATASTRAL O TOPOGRAFICO	15-May-25	
9	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,007,363,461	LOPEZ AGUILAR	DUVAN FELIPE	CADENERO	15-May-25	
10	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1,015,428,185	CASTILLO GUERRA	DIANA MILENA	PROFESIONAL SOCIAL	15-May-25	
11	VRC INGENIERIA LTDA	C.C.	7,164,000	VICTOR MANUEL	REYES CARO	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	01-May-25	
12A	INCITECO	C.C.	80,771,365	LOPEZ	IVAN CAMILO	DIRECTOR DE OBRA	01-May-25	15-Jun-25
12	JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS	C.C.	6,774,345	HERNANDEZ ROJAS	JESUS ELQUIN	DIRECTOR DE OBRA	17-May-25	
13	INDEPENDIENTE	C.C.	51,992,642	ROA MARTINEZ	DIANA PATRICIA	ESPECIALISTA FORESTAL	17-May-25	
14	ILLUMINARC SAS	C.C.	1,014,239,649	JIMENEZ VILLAMIL	ANDRES FELIPE	ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS, GAS, TELEFONO, FIBRA OPTICA	15-May-25	
15	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	80,402,334	RINCON AYALA	VICTOR HUGO	CONDUCTOR	15-Jun-25	
16	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	80,144,044	LOPEZ LOPEZ	EDWIN MAURICIO	SECRETARIO	03-Apr-25	
17	ADVIPOR LTDA	C.C.	4,131,079	BENAVIDES CARRILLO	WILSON GERARDO	CELADOR	20-May-25	
18	MACROVIAS	C.C.	1,033,751,675	DUARTE	YIMI ALMONACID	LABORATORISTA	20-May-25	
19	INCITECO	C.C.	79,468,260	MAHECHA PULIDO	LUIS HERNAN	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20-May-25	
20	INDEPENDIENTE	C.C.	52,886,726	SANCHEZ RODRIGUEZ	JULIANA ANDREA	ING CIVIL, RESTAURADOR O ARQ	20-May-25	

Fuente: Consorcio INFRAESTRUCURRA HI JV

5.3.2. Afiliaciones y documentos de personal

En el presente periodo, se contó con personal bajo vinculación directa o indirecta con el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV, se garantizó la afiliación al sistema general de seguridad social, es decir, ARL, EPS y AFP, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente colombiana.

Se indica que, para el presente periodo, se reporta el siguiente personal:

Tabla 6 Reporte de personal. Periodo 21 de julio de 2025 al 6 de agosto de 2025.

Descripción ingresos	Cantidad
Reporte de personal con ingreso en el mes de JULIO- AGOSTO	1
Total, ingresos julio	**1**

Descripción personal antiguo	Cantidad
Reporte de personal antiguo en el mes JULIO -AGOSTO	42
Total, personal antiguo	**42**

Retiros en el periodo	Cantidad
Personal retirado en el mes	0
Total	**0**

TOTAL, PERSONAL MES DE JULIO AGOSTO	43

Fuente: Consorcio INFRAESTRUCTURA HI JV

En el mes de julio- agosto se evidencian un total de 43 trabajadores activos. En la base de datos anexa se puede validar el personal de la siguiente forma: Ingresos un (1) colaborador, personal antiguo 42. Para un total de 44 colaboradores relacionados en la base de datos.

Anexo 1 Formato base de datos
Anexo 2 Documentos personal con ingreso en el periodo

5.3.3. Personal que ingresa

Se genera 1 ingreso para el mes de julio – agosto.

No	EMPRESA- EMPLEADOR	D.I.	NUMERO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	91.131.770	QUIROGA RINCON	EPIMENIO	TOPOGRAFO	4-ago-25

5.3.4. Personal con reporte de retiro

En el mes de julio – agosto no se generan retiros de ningún colaborador

Pagos al sistema general de seguridad social

En el presente informe no se adjuntarán pagos de seguridad social debido a que, por temas relacionados de actas de cobro, se adelantaron las fechas de generación de informe. Los pagos de seguridad que avalan el presente informe son los del INFORME No1.

Anexo 3. Certificado PARAFISCALES

- **Socialización de políticas y reglamentos en SST**

En el periodo del presente informe, se cuenta con socialización de la políticas y reglamento en seguridad y salud en el trabajo y correspondiente al contrato 427 de 2024. Dicha socialización siempre se da a cada colaborador que ingresa y está incluida en la INDUCCION.

Tabla 8 Indicadores se seguimiento y monitoreo políticas

Indicador	Descripción del Indicador	Resultado	Observaciones
Declaración de la Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.	(Política de SST publicada en zonas visibles del proyecto / # de zonas en el Proyecto) *100.	(1/1) *100 = 0%	Durante el periodo se publicó la política de seguridad y salud en el trabajo.

Fuente: Consorcio JH Chapinero

5.3.5. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo –COPASST

Este mes no se ha llevado a cabo la conformación del COPASST, ya que hasta el mes de julio se da inicio a la obra y actualmente se está consolidando el grupo de trabajo. Por lo tanto, la elección de los integrantes del comité se realizará en el mes de agosto, una vez que el equipo esté completamente establecido y preparado para llevar a cabo este proceso. Esta conformación se va a poder evidenciar en el informe No 3.

5.3.6. Comité de convivencia laboral

Este mes no se ha llevado a cabo la conformación del COCOLAB, ya que hasta el mes de julio se dio inicio a la obra y actualmente se está consolidando el grupo de trabajo. Por lo tanto, la elección de los integrantes del comité se realizará en el mes de agosto, una vez que el equipo esté completamente establecido y preparado para llevar a cabo este proceso. Esta conformación y evidencias se pueden validar en el informe No 3.

5.4. GESTIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

5.4.1. Inducción de personal- Notificación de Riesgos

En el periodo del presente informe, se presentan soportes de inducción y notificaciones de riesgos al personal con ingreso. Para este periodo se presentó un (1) ingreso nuevo por lo cual se anexan los soportes.

Cumpliendo con el programa de inducción se anexan evaluaciones a las inducciones generadas junto con la notificación de riesgo.

Anexo 4 Soportes de inducción de personal – notificación de riesgos

5.4.2. Actividades de capacitación y/o entrenamiento

En el periodo del presente informe, se reportan actividades de capacitación SST. Se adjunta cronograma de capacitaciones para el año 2025, se da cumplimiento con las capacitaciones a la fecha de corte del informe.

Tabla 9. Capacitaciones y charlas

25-jul-25	PROCEDIMIENTO exacavaciones
30-jul-25	Riesgo biologico
4-ago-25	Compromisos de COCOLAB y COPASST

Fuente Consorcio INFRAESTRUCTURA HI JV

Anexo 5 Soportes de capacitación SST

5.5. PROCESOS OPERATIVOS BÁSICOS

5.5.1. Subprograma de medicina de trabajo

5.5.1.1. Evaluaciones médico-laborales

Todos los trabajadores activos en el contrato y con ingreso en el presente periodo, cuentan con exámenes de ingreso en donde se reconocen las condiciones de salud en relación con las condiciones de trabajo y los peligros a los cuales se encuentre expuesto en el desarrollo de sus funciones.
Los exámenes ocupacionales de aptitud de cada trabajador incluyen exámenes de: Audiometría, visiometria y examen con énfasis osteomuscular; otorgando a todos los trabajadores del contrato los siguientes conceptos: **APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.** Los exámenes médicos fueron notificados a cada trabajador, lo anterior para garantizar el conocimiento de su estado de salud y la atención a posibles recomendaciones dadas.

Los exámenes médicos se pueden evidenciar en el Anexo 3 Documentos personal con ingreso en el periodo.

5.5.1.2. Estadísticas de ausentismo laboral

Tal como se evidencia en los Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo- Periodo junio- julio de 2025, se presenta un porcentaje del 0% de ausentismo asociado a incapacidades por origen común o laboral.

5.5.1.3. Reubicación laboral

En el periodo del presente informe, no se presentan condiciones médicas que requieran de la reubicación laboral de alguno de los trabajadores activos.

5.5.2. Subprograma de medicina preventiva

5.5.2.1. Población sintomática y mecanismos de control

A la fecha del presente informe, no se establece reporte de morbilidad sentida de los trabajadores (Información suministrada por las personas acerca de su estado de salud como producto de sus conocimientos e interpretaciones).

5.5.2.2. Programas de vigilancia epidemiológica

Teniendo en cuenta las recomendaciones médicas ocupacionales, indicadas por las IPS asociadas a los exámenes médicos de ingreso, en el periodo del presente informe no se relacionan trabajadores que requieran ingreso a Programas de Vigilancia Epidemiológica.

5.5.3. Subprograma de higiene industrial

5.5.3.1. Elementos de protección personal e indumentaria

En el periodo del presente informe, se realizan entregas de EPP´s e indumentaria al personal operativo, se realiza entrega de los siguientes elementos:

Indumentaria: Overol dos piezas con identificación del FDLCH.
EPP's: Casco de seguridad, gafas de protección, protector auditivo de inserción, guantes de vaqueta reforzados, botas de seguridad.
Se realiza la entrega completa al ingreso que se presentó en el mes de mayo y de ser necesario se realiza el cambio por deterioro a los que ya están en mal estado.

Anexo 6 Soportes entregas EPP e inspección

5.5.4. Subprograma de seguridad industrial

5.5.4.1. Procedimientos seguros de trabajo

En el periodo del presente informe, se reportan procedimientos seguros de trabajo para:

- Operación segura de maquinaria

5.5.4.2. Reporte e investigación de accidentes de trabajo/incidentes

En el periodo del presente informe, no se presentan accidentes de trabajo para ningún personal involucrado en el proyecto.

5.5.4.3. Manejo de maquinaria y equipo

En el periodo del presente informe, se conto con la misma maquinaria del mes anterior ya aprobada por interventoría,

Tabla 10 Relación Maquinaria

CANTIDAD	CLASE	REFERENCIA
1	MINICARGADOR	BOBCAT S570
2	VIBRO	CB534D
3	FRESADORA	W-100
4	CILINDRO CATERPILLAR	CB-434

5	FINISHER LEEBOY	PF-150B
6	FINISHER BLAW KNOX	PF-180
7	VIBRO CATERPILLAR	PS 150-C
8	VIBROCOMPACTADOR	CB24B

Fuente: Consorcio INFRAESTRUCTURA HI JV

Tabla 11 Relación Vehículos

PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	NÚMERO PIN	NÚMERO DE MÓVIL
WCS 706	VOLQUETA DOBLE TROQUE	KENWORTH	2013	5717	1
WNO 377	VOLQUETA DOBLE TROQUE	FREIGHTLINER	2015	16380	9
WFG 819	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	2015	7916	10
TAM 859	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	2014	6083	11
WNO 006	VOLQUETA DOBLE TROQUE	FREIGHTLINER	2015	16381	12
WPQ 952	VOLQUETA DOBLE TROQUE	FREIGHTLINER	2015	22939	14

Fuente: Consorcio INFRAESTRUCTURA HI JV

5.5.4.4. Programa de Inspecciones

En el periodo del presente informe, se reportan actividades de inspección de maquinaria presente en obra, se indica que dicha maquinaria ha sido previamente avalada por la Interventoría del contrato.

Anexo 7 Preoperacionales Maquinaria

5.6. PLAN DE EMERGENCIAS

5.6.1. Socialización plan de emergencias

El plan de emergencias es socializado a cada colaborador que ingresa a realizar actividades (Ver Inducciones).

5.6.2. Conformación de brigadas

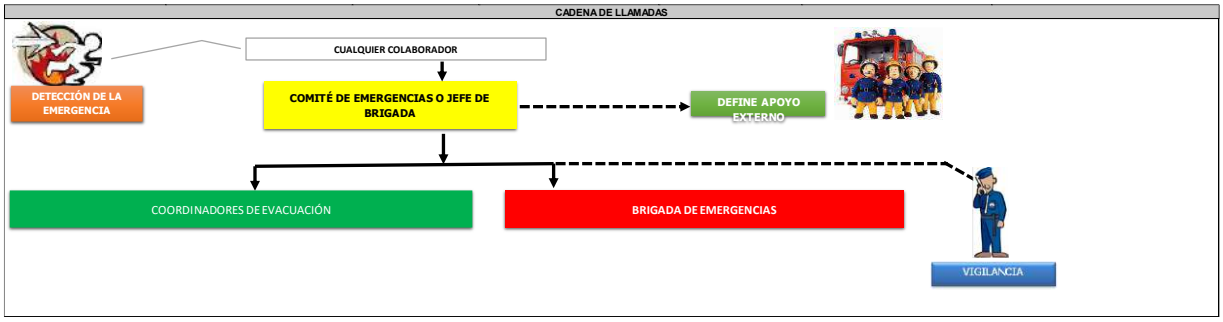
En el periodo del presente informe, se genera formato de hoja de vida de brigadistas para el personal que quiera realizar parte de la BRIGADA

Por el momento las personas que hacen parte de la brigada son las siguientes:

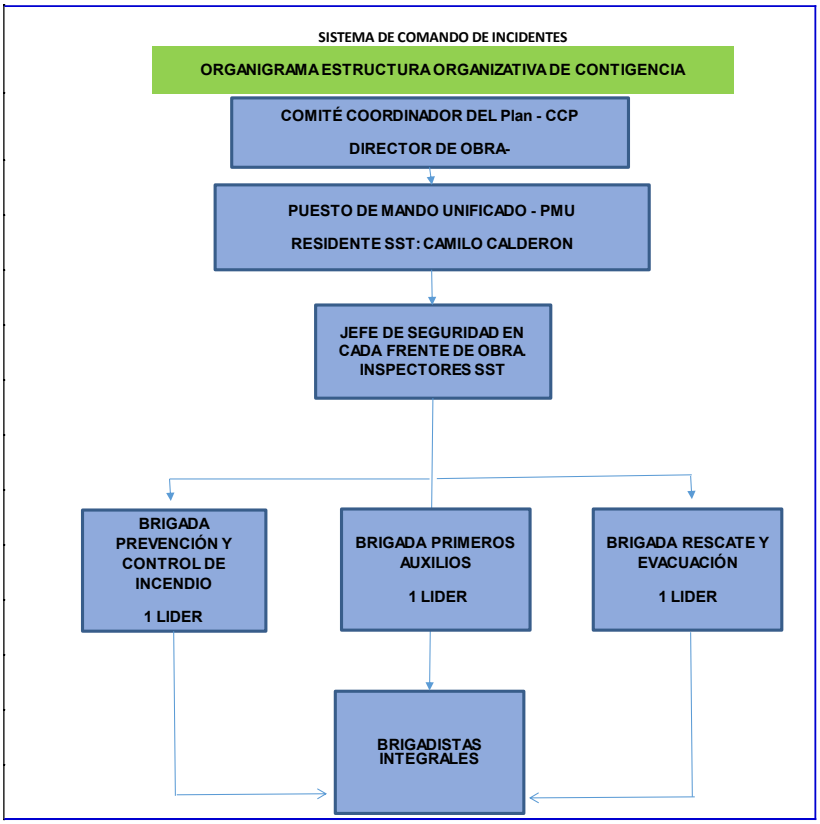
- Natalia López Medina
- Leonel González

5.6.3. Entrenamiento a Brigadas de Emergencia

En el periodo del presente informe, la brigada de emergencia está en proceso de conformación por el momento el consorcio cuenta con 2 participantes quienes se programarán para capacitaciones de emergencias y brigada.



Fuente: Plan de emergencias Anexo 30 del SG-SST



Fuente: Plan de emergencia SG-SST anexo 30

5.6.4. Simulacros – Plan de emergencias

Se participará en el simulacro distrital que se programa para inicios del mes de octubre del presente año, como objetivo se busca preparar a las personas y a los equipos de respuestas ante posibles situaciones

de crisis, como incendios, terremotos o desastres naturales. Estos ejercicios permiten practicar y evaluar los procedimientos de evacuación, respuesta y rescate, así como identificar áreas de mejora en los planes de emergencia. Además, fomentan la conciencia y la capacidad de reacción rápida, lo que puede salvar vidas y minimizar los daños en situaciones reales. La práctica constante asegura que todos los involucrados sepan qué hacer y cómo actuar de manera eficiente cuando ocurre una emergencia.

5.6.5. Elementos de atención a emergencias

En el periodo del presente informe, se reportan elementos de atención a emergencias en oficina administrativa y en campo. Se cuenta con: Camilla de emergencias, botiquín de primeros auxilios y extintor contra incendios.

5.6.6. Emergencias

A la fecha del presente periodo no se reportan emergencias en obra ni en oficina principal

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE SG-SST

Los indicadores descritos a continuación permiten evidenciar la gestión propia del Sistema, donde de acuerdo con su resultado y respectivo análisis permiten realizar mejora continua por medio de la implementación del Plan de Acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el impacto en la población que hace parte de la empresa. A continuación, se relacionan los indicadores trabajados con periodicidad de medición mensual:

- Indicadores de estructura
- Indicadores de proceso
- Indicadores de resultado

Nota 1: Se notifica que no se relacionan indicadores de estructura para el presente periodo, lo anterior ya que dicho indicador se tiene contemplado con frecuencia de reporte anual y en el presente informe solo se están relacionando indicadores con frecuencia de medición mensual.

Nota 2: Se indica que el cálculo de Horas Hombre Trabajadas (HHT), no se incluye en los presente indicadores, ya que era determinante en el cálculo de indicadores como: Índice de frecuencia de accidentes laborales e índice de severidad de accidentes laborales, según la resolución 1111 de 2017.

A lo anterior se indica que esta resolución fue derogada por la Resolución 0312 de 2019, la cual no contempla el cálculo de HHT para los indicadores de frecuencia y severidad:

Los indicadores de la Resolución 0312 de 2019 difieren de aquellos relacionados en la Resolución 1111 de 2017, contemplando los siguientes cambios:

1. El primer cambio de estos indicadores se da en el nombre, pasó de llamarse frecuencia de los accidentes laborales y severidad de los accidentes laborales a tener el nombre de frecuencia de la accidentalidad y severidad de accidentalidad.

2. El segundo cambio de este indicador es la periodicidad, pasó de ser medido de forma anual a ser medio mensualmente.
3. El tercer cambio está en la fórmula, pasó de tener un denominador basado en horas hombre trabajo a tener un denominador que utiliza el número de trabajadores.

Dicho lo anteriormente mencionado, el contrato de obra no 263 de 2023 se basa en los indicadores de la RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, por ello se puede evidenciar la información en la Tabla 11 Indicadores de Resultado.

Tabla 12 Indicadores de Proceso

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	FÓRMULA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo Anual del SG SST	a= Número de actividades del Plan de Trabajo del SGSST ejecutadas en el periodo b= Número de actividades del Plan de Trabajo del SGSST programadas en el periodo	(a / b) * 100	98%	15 / 15 = 100%	Se da cumplimiento al 100% de las actividades programadas
EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación Anual del SG SST	a= Número de actividades del Plan de capacitación del SGSST ejecutadas en el periodo b= Número de Actividades del Plan de capacitación del SGSST programadas en el periodo	(a / b) * 100	98%	3 / 3*100 = 100%	Se da cumplimiento al 100% de las actividades programadas
CUMPLIMIENTO REPORTES AT Y EL	Porcentaje de cumplimiento de la notificación de incidentes y el reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante el seguimiento periódico, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y generar las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.	A = N° de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se reportaron oportunamente en el periodo b = N° total de incidentes, accidentes y Enfermedades laborales ocurridos en el periodo.	(a / b) * 100	100%	(0 / 0)*100 = 100%	En el periodo del presente informe, no se reportan accidentes de trabajo

Fuente: Consorcio JH Chapinero

Tabla 12 Indicadores de Resultado

NOMBRE DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	FÓRMULA	META	RESULTADO	OBSERVACIÓN
FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	a= Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes b= Número de trabajadores en el mes	(a / b) * 100	Número de accidentes de trabajo en el mes, no superen el 3% del número de trabajadores en el mes.	0/43= 100%	Por cada Cuarenta y tres (43) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidentes de trabajo	a= Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + el número de días cargados en el mes b= Número de trabajadores en el mes	(a / b) * 100	Días derivados de incapacidades por accidentes de trabajo más los días cargados, no superen el 10% del número de trabajadores en el mes.	0 + 0 / 43 = 0%	Por cada cuarenta y tres (43) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidentes de trabajo
AUSENTISMO	Porcentaje de días de ausentismo por incapacidad médica laboral o común en el periodo evaluado.	A= Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes. B= Número de días de trabajo programados en el mes	(a / b) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes, no superen el 30% del número de días de trabajo programados en el mes	0 / 10 días = 0% **Nota:** Se reportan días de trabajo programados en el mes, sin incluir domingos ni festivos.	Se presenta 0% de días de ausentismo por incapacidad médica laboral o común.

Fuente: Consorcio JH Chapinero

7. CONCLUSIONES

- Se da cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- En el presente informe, el consorcio da cumplimento en la ejecución del SG SST
- Se dio cumplimiento con las metas establecidas para cada indicador de seguimiento SG SST
- Se da cumplimiento a la verificación de documentación de personal con ingreso.
- Se cuenta con aprobación por parte de interventoría del personal activo en obra, el cual cumple con requerimientos documentales.
- Se cumplió con la presentación del 100% de la plantilla mínima requerida
- Por cada cuarenta y tres (43) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.
- Por cada cuarenta y tres (43) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidentes de trabajo.

8. RECOMENDACIONES

- Continuar ejecutando el documento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de tener las políticas, reglamentos, programas, procedimientos y documentos de registro para seguir implementando en el contrato.

9. CONSOLIDADO DE APROBACION DE INFORMES SST

Tabla 13 Relación de comunicados de aprobación

INFORME	Consecutivo HIJV	Consecutivo INT.	Fecha Aprobación
1	OFC-COP-427-03SSTA-021-2025	R&M-056-428-2024	24-07-2025
2	En proceso	En proceso	

10. Registro Fotográfico

Se anexa registro fotográfico siendo esencial para la gestión del proyecto de construcción para asegurar un control eficaz del trabajo y el área SST.

ANEXO 8. Registro fotográfico

BASE DE DATOS PERSONAL

CONTRATO No.	Contrato de Obra No. 427-2024-COP-FDLCH (120365)
OBJETO	"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO, Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y/O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCION DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C"
PERIODO	JUNIO- JULIO

No	EMPRESA- EMPLEADOR	D.I.	NUMERO	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	AFP	EPS	ARL	IPS	FECHA EXAMEN MÉDICO
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	91.131.770	QUIROGA RINCON	EPIMENIO	TOPOGRAFO	4-ago-25		PROTECCION	SALUD TOTAL	COLMENA	ZONAMEDICA	29/7/2025
	PERSONAL ANTIGUO												
1	JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS	C.C.	1.002.328.031	HERNANDEZ MUÑOZ	ELKIN LEONARDO	ALMACENISTA	1-may-25		COLPENSIONES	SANITAS	SURA	ZONAMEDICA	2/5/2025
2	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.049.637.797	LOZANO	ERICA LORENA	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION	2-may-25		COLPENSIONES	SANITAS	SURA	ZONAMEDICA	2/5/2025
3	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.052.616	NUÑEZ CARREÑO	GUILLERMO	RESIDENTE DE OBRA	2-may-25		COLPENSIONES	COMPENSAR	SURA	ZONAMEDICA	2/5/2025
4	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.049.618.534	HERNANDEZ CASTAÑEDA	JESSICA IVONNE	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMIENTOS	1-may-25		PORVENIR	SANITAS	SURA	ZONAMEDICA	3/5/1935
5	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.013.640.203	SANCHEZ	MARIA ANGELICA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	01-05.25		COLPENSIONES	SANITAS	SURA	ZONAMEDICA	2/5/2025
6	INDEPENDIENTE	C.C.	7.227.618	ARCHILA MENDOZA	OMAR JOHANNY	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS O HIDROLOGIA	17-may-25		PROTECCION	FAMISANAR	POSITIVA	CENDIATRA	17/5/2024
7	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.010.178.560	LOPEZ MEDINA	YURI NATALIA	PROFESIONAL	1-may-25		COLFONDOS	FAMISANAR	SURA	ZONAMEDICA	12/5/2025
8	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.033.770.907	ORTIZ PARADA	SERGIO LEONARDO	ING CATASTRAL O TOPOGRAFICO	15-may-25		PORVENIR	SURA	SURA	ZONAMEDICA	19/5/2025
9	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.007.363.461	LOPEZ AGUILAR	DUVAN FELIPE	CADENERO	15-may-25		PROTECCION	SURA	SURA	ZONAMEDICA	16/5/2025
10	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.015.428.185	CASTILLO GUERRA	DIANA MILENA	PROFESIONAL SOCIAL	15-may-25		PORVENIR	SURA	SURA	ZONAMEDICA	15/5/2025
11	VRC INGENIERIA LTDA	C.C.	7.164.000	VICTOR MANUEL	REYES CARO	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1-may-25		COLPENSIONES	SANITAS	BOLIVAR	GRUPO OCUPACIONAL	20/2/2025
12	JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS	C.C.	6.774.345	HERNANDEZ ROJAS	JESUS ELQUIN	DIRECTOR DE OBRA	17-may-25		COLPENSIONES	SANITAS	SURA	COLMEDICOS	12/3/2025
13	INDEPENDIENTE	C.C.	51.992.642	ROA MARTINEZ	DIANA PATRICIA	ESPECIALISTA FORESTAL	17-may-25				SURA	COLMEDICOS	21/4/2025
14	ILLUMINARC SAS	C.C.	1.014.239.649	JIMENEZ VILLAMIL	ANDRES FELIPE	ESPECIALISTA EN REDES ELECTRICAS, GAS, TELEFONO, FIBRA OPTICA	15-may-25		PORVENIR	FAMISANAR	SURA	LECMAC	13/5/2025
15	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	80.402.334	RINCON AYALA	VICTOR HUGO	CONDUCTOR	20-may-25		PROTECCION	FAMISANAR	SURA		
16	JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS	C.C.	80.144.044	LOPEZ LOPEZ	EDWIN MAURICIO	SECRETARIO	3-abr-25		PORVENIR	FAMISANAR	SURA	ZONA MEDICA	28/3/2025
17	ADVIPOR LTDA	C.C.	4.131.079	BENAVIDES CARRILLO	WILSON GERARDO	CELADOR	20-may-25		PORVENIR	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	CENDIATRA	1/10/2024
18	MACROVIAS	C.C.	1.033.751.675	DUARTE	YIMI ALMONACID	LABORATORISTA	20-may-25		COLFONDOS	SALUD TOTAL	SEGUROS BOLIVAR	CLINI COSMOS	4/6/2025
19	INCITECO	C.C.	79.468.260	MAHECHA PULIDO	LUIS HERNAN	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20-may-25					ZONAMEDICA	23/10/2025
20	INDEPENDIENTE	C.C.	52.886.726	SANCHEZ RODRIGUEZ	JULIANA ANDREA	ING CIVIL, RESTAURADOR O ARQ	20-may-25				POSITIVA		
21	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	C.C.	80.233.809	MORALES VARGAS	JHOSTIN STEVEN	OFICIAL	4-jul-25		PORVENIR	FAMISANAR	SURA	COLMEDICOS	22/2/2025
22	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	CC	1.000.350.559	LOAIZA MOLINA	MAICOL DAVID	AYUDANTE	3-jul-25		PROTECCION	NUEVA EPS	SURA	COLMEDICOS	22/2/2025
23	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	CC	10.279.645	LOAIZA MEJIA	MARTIN ALONSO	AYUDANTE	3-jul-25		PORVENIR	FAMISANAR	SURA	COLMEDICOS	22/2/2025
24	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	CC	80.201.518	GUTIERREZ OSPINA	JAIRO EDUARDO	AYUDANTE	3-jul-25		COLPENSIONES	SALUD TOTAL	SURA	COLMEDICOS	2/4/2025
25	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	CC	79.526.636	LOZANO MERCHAN	JOSE ANGEL	OFICIAL	3-jul-25		PROTECCION	FAMISANAR	SURA	COLMEDICOS	24/2/2025
26	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	CC	1.024.491.116	CARDENAS MARTINEZ	JAVIER ARMANDO	AYUDANTE	3-jul-25		PORVENIR	FAMISANAR	SURA	COLMEDICOS	2/4/2025
27	ESTRUCONSTRUCCIONES LOAIZA SAS	CC	75.084.740	LOAIZA MEJIA	ROLANDO	AYUDANTE	3-jul-25		COLPENSIONES	FAMISANAR	SURA	COLMEDICOS	22/2/2025
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	4.043.084	FERRO CAMARGO	ANGELMIRO ANTONIO	OPERADOR DE MAQUINARIA	4-jul-25		PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA	ZONAMEDICA	17/6/2025
29	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	1.024.590.159	LOZANO BUITRAGO	DIEGO	CONDUCTOR	8-jul-25		PORVENIR	COMPENSAR	COLMENA	ZONAMEDICA	16/6/2025
30	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	1.016.101.645	ROBLES MONROY	STEPHANIE CHARLOTTE	BOAL/ AUX DE TRAFICO	8-jul-25		PORVENIR	FAMISANAR	COLMENA	ZONAMEDICA	17/6/2025
31	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	1.068.660.550	OSORIO PACHECO	LUIS ALFREDO	AYUDANTE	8-jul-25		PORVENIR	NUEVA EPS	COLMENA	ZONAMEDICA	17/6/2025
32	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	CC	79.512.919	CARDENAS CRUZ	HECTOR YESID	CONDUCTOR	10-jul-25		PORVENIR	SALUD TOTAL	COLMENA	ZONAMEDICA	17/6/2025
33	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	5.772.156	GONZALEZ QUIROGA	LEONEL	INSPECTOR	5-jul-25		PROTECCION	SANITAS	SURA	ZONAMEDICA	2/5/2025
34	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.018.432.252	HERNANDEZ ZORRA	FABIAN ANDRES	CONDUCTOR	5-jul-25		PROTECCION	SANITAS	SURA	ZONAMEDICA	28/3/2025
35	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES I.C. SAS	C.C.	1.033.687.501	MARTINEZ DIAZ	RAUL	OPERADOR DE MAQUINARIA	4-jul-25		PROTECCION	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	EFI CIENCIA OCUPACIONAL	27/1/2025
36	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES I.C. SAS	C.C.	80.434.638	CORREDOR RODRIGUEZ	JOSE GONZALO	OPERADOR DE MAQUINARIA	4-jul-25		COLFONDOS	SURA	AXA COLPATRIA	EFI CIENCIEA OCUPACIONAL	26/3/2025
37	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES I.C. SAS	C.C.	79.977.796	GARAY FONSECA	JUAN CARLOS	OPERADOR DE MAQUINARIA	4-jul-25		PORVENIR	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	EFI CIENCIEA OCUPACIONAL	28/2/2025
38	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	88.236.744	GAFARO CONTRERAS	CARLOS	OPERADOR	15-jul-25		COLPENSIONES	SANITAS	SURA	ZONA MEDICA	03-006-2025
39	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES I.C. SAS	C.C.	4.139.848	DUARTE FUENTES	JOSE NEVARDO	OPERADOR DE MAQUINARIA	14-jul-25		PROTECCION	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	EFI CIENCIEA OCUPACIONAL	29/1/2025
40	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.049.655.335	BOLIVA CASAS	DANIELA FERNANDA	AUX ADMINISTRATIVA	19-jul-25		PROTECCION	FAMISANAR	SURA	ZONAMEDICA	2/5/2025
41	HRM INGENIERIA SAS.	C.C.	1.049.651.502	CHAPARRO ROJAS	JULIAN ARTURO	AUX ADMINISTRATIVO	19-jul-25		PORVENIR	SURA	SURA	ZONAMEDICA	28/3/2025
42	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	C.C.	1.022.380.554	GAVIRIA BOHORQUEZ	HEIDY GISSELLE	AUX SOCIAL	28-jun-25		PORVENIR	SALUD TOTAL	COLMENA	ZONA MEDICA	28/6/2025

PERSONAL FLOTANTE (ACCIONES DE MOVILIDAD)



HOJA DE VIDA

EPIMENIO QUIROGA RINCON

1

Fecha de nacimiento	septiembre 27-1967
Lugar de nacimiento	sucre Santander
Cedula de ciudadanía	91131770 de cimitarra Santander
Estado civil	unión libre
Teléfono	3102191408
Email:	quiroga.topo@hotmail.com

PERFIL LABORAL

Me desempeño como una persona líder, responsable, honesta con buenos valores morales, aptitudes que me permiten ocupar cargos de responsabilidad y cumplimiento. Con buenos conocimientos debido a mi experiencia laboral como Topógrafo.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	**CONSORCIO VIAS POR BOGOTA**
CARGO	**TOPOGRAFO INSPECTOR**
JEFE IMEDIATO	**ING DORALEE VASQUEZ**
TEL	3012280965
DIRECION	BOGOTA
TIEMPO LABORADO	FEBRERO 2024 ASTA JULIO2025

EMPRESA	**GEOTRAZZAR**
CARGO	**TOPOGRAFO INSPECTOR**
JEFE IMEDIATO	**ING ALEJANDRO QUINCHE**
TEL	3208520227
DIRECION	BOGOTA
TIEMPO LABORADO 2023	FEBRERO 2022 ASTA SEPTIEMBRE

EMPRESA	**MESA DE YEGUIA COUNTRY CLUD**
CARGO	**TOPOGRAFO**
JEFE IMEDIATO	**ING GIOVVANY SAESS**
TEL	320.219.9309
DIRECION	ANAPOIMA CUNDINAMARCA
TIEMPO LABORADO	127 DIAS

EMPRESA	**PROFECIONALES TECNICOS S.A.S**
CARGO	**TOPOGRAFO**
JEFE IMEDIATO	**ING MAURICIO**
TEL	316.654.71.46
DIRECION	PURTO GAITAN META
TIEMPO LABORADO	NOV 2012A MAYO 2013

EMPRESA	**D.T.S. TOPOGRAFIA**
CARGO	TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO	ING DAIRON VALENCIA
TELEFONO	3102458751
TIEMPO LABORADO	ENE 2012 -OCT 2012

EMPRESA	**TOPOSERVICIOS MARTINEZ**
CARGO	TOPOGRAFO
JEFE IMEDIATO	JOAQUIN MARTINEZ
TEL	3103419836
DIRECION	CRA 118 # 83- 45 INT 28
TIEMPO LABORADO	NOV 1998 A NOV 2005

EMPRESA	**TOPOGONZALES**
CARGO	TOPOGRAFO
JEFE IMEDIATO	JOSE DARIO GONZALEZ
TEL	311 472 5680
TIEMPO LABORADO	ENE 2006 A DIC 2009

EMPRESA **CONSORCIO CCR**
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO SERGIO FELIPE FONSECA
TELEFONO 3153679373
TIEMPO LABORADO FEB 2010 A NOV 2010
CAMPO RUBIALES

EMPRESA **D.T.S. TOPOGRAFIA**
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO ALEJANDRO CARDENAS
TELEFONO 3204941649
TIEMPO LABORADO NOV 2010 -SEP 2011

EMPRESA ICC S.A
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO SUSA ROJAS
TELEFONO 3154969520
TIEMPO LABORADO OCTUBRE 2011 HASTA 23 DE DIC 2011
CANPO RUBIALES META

EMPRESA VERTICE SOLUCIONES S.A.S
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO ARQ ALDO
TELEFONO
TIEMPO LABORADO JUNIO 2016 HASTA 2017
VILLAS DE MADID

EMPRESA VERTICE SOLUCIONES S.A.S
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO ING RAFUAEL TALERO
TELEFONO 3142962378
TIEMPO LABORADO JUNIO 2017 HASTA DICEMBRE 2017
VILLAS DE GRANADA

EMPRESA VERTICE SOLUCIONES S.A.S
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO ING CAPUTO
TELEFONO
TIEMPO LABORADO JUNIO 2017 HASTA JULIO 2018
FLANDES TOLIMA

EMPRESA VERTICE SOLUCIONES S.A.S
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO ING JONATAN
TELEFONO 3219067181
TIEMPO LABORADO JUNIO 2018 HASTA DICIEMBRE 2019
MADRID CUMDINAMARCA

EMPRESA CONSORCIO SAMA SAS
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO JULIO
TELEFONO 311.844.0925
TIEMPO LABORADO SEPT 2020 HASTA DICIEM 15- 2020
BOGOTA CUMDINAMARCA

EMPRESA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
CARGO TOPOGRAFO
JEFE INMEDIATO GIOVANNI MEDINA
TELEFONO 3102356715
TIEMPO LABORADO MARZO 2021 HASTA JULIO 20- 2021
ANA POIMA CUMDINAMARCA

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLER
INSTITUCION ROMEGA CIUDAD SOACHA

TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
N° 01-22712 CPNT CONSEJO NACIONAL DE TOPOGRAFIA

CURSO DE SISTEMAS BASICOS AÑO 2009
INSTITUCION COLOMBO AMERICANO
CIUDAD BARRANCABERMEJA

CURSO DE AUTCAD 2D SENA BOGOTA 2009
CURSO DE CARTERA ELECTRONICA SENA BOGOTA 2012

CURSO DE LEVANTAMIENTOS Y PLANIMETRIA POR COMPETENCIA LABORAL EN EL SENA

CURSO DE LEVAMTAMIENTOS ESPECIALES POR COMPETENCIA LABORAL EN EL SENA

EXPERIENCIA EN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ALTIMETRIA,

PLANIMETRIA Y CALCULOS DE VOLUMENES CON AUTOCAD CIVIL 3D 2020 Y DIBUJO DE PLANOS.

REFERENCIA LABORALES

NOMBRE	ALVARO HERNADEZ
CARGO	ING RESIDENTE
TELEFONO	3006744353
NOMBRE	GERARDO CARRILLO
CARGO	INGENIERO CIVIL
TELEFONO	3167045097
NOMBRE	MILTO AVILA
CARGO	INGENIERO CIVIL
TEL	3125281559
NOMBRE	SERGIOFELIPE FONSECA
CARGO	INGENIERO DE VIAS
TELEFONO	3153679373
NOMBRE	REYNALDO CAMARGO
CARGO	ING RESIDENTE
TELEFONO	3118915356

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	HAROLD
CARGO	TOPOGRAF0
TELEFONO	3203469021
NOMBRE	OLMER SANCHEZ
CARGO	INGENIERO CIVIL
TELEFONO	3133966079
NOMBRE	JESE GOMEZ
CARGO	TOPOGRAFO
TELEFONO	3107856399

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	WILSON GONZALES
PARENTESCO	SOBRINO
TELEFONO	3022823540
CIUDAD	BOGOTA

NOMBRE	WILLIAM QUIROGA
PARENTESCO	SOBRINO
TELEFONO	3165369963
CIUDAD	BOGOTA



EPIMENIO QUIROGA RINCON
C.C. 91131770 DE CIMITARRA SANTANDER

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA



Nombre: EPIMENIO XXX QUIROGA RINCON
Cédula: 91131770
Licencia Profesional No: 01-22712
De Fecha: 30 de diciembre de 2023

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN
SENA

Presidente

R: 02-12713

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Unico de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.131.770**

QUIROGA RINCON

APELLIDOS

EPIMENIO

NOMBRES

Epimenio Quiroga R

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1967**

SUCRE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

09-DIC-1985 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5204800-0020575-M-0091131770-20091222 0019261957A 2 24834911

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 426933/2023

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **EPIMENIO XXX QUIROGA RINCON** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 91131770** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y GEORREFERENCIACIÓN** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-22712** con fecha de expedición del **30 de Diciembre de 2023.**

Que el(la) Señor(a) **EPIMENIO XXX QUIROGA RINCON**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-22712** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **30 días del mes de Diciembre de 2023.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

TOPOSERVICIOSNEZ

TOPOGRAFOS PROFECIONALES



NIT: 19295492 - 5

Bogotá noviembre 18 del año 2013

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hago constar que el Señor EPIMENIO **QUIROGA RINCON.**

Identificado con CC. No 91'131.770 de Cimitarra (Santander).

Presta sus servicios en la compañía. Desempeñando el cargo de topógrafo

A partir del día 1 de noviembre del año 1998 hasta el año 2007 a término indefinido en la Urbanización Parques de Granada.

Dado en Bogotá a los 18 días del mes de noviembre del año en curso.

ATENTAMENTE

JOAQUIN MARTINEZ ALVAREZ
COORDINADOR DE TOPOGRAFIA

CARRERA 118 No 83A-45 INT 28 TEL: 4311909 – 4778023 - 3103419836 DE BOGOTA D.C.

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente certificamos que el señor **EPIMENIO QUIROGA RINCON** identificado con cedula de ciudadania N° **91.131.770**, laboro para esta empresa desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO**, en el desarrollo del contrato de obra No. 4500016819 de 2020 cuyo objeto fue **"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA LA CONCESIÓN VIAL PACIFICO TRES CON LAS CABECERAS MUNICIPALES DE FILADELFIA, ARANZAZU"**, en el periodo que se relaciona a continuación:

- Del 28 de septiembre al 15 de diciembre del 2020

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 21 días del mes de enero del 2021.

Atentamente,

Firma:
Nombre: **CONSORCIO SAMA 2020**
Representante legal: Juan Carlos de los Ríos Pineda
C.C.: 10.260.803

Giovanni Santiago Medina

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL GIOVANNI SANTIAGO MEDINA GAITAN

CERTIFICA

Que el señor EPIMENIO QUIROGA RINCÓN identificado con cedula de ciudadana No.91.131.770 de Bogotá, laboro en la compañía como TOPOGRAFO en el siguiente proyecto desde el 03 de marzo de 2021 al 17 de julio de 2021:

- CONTRATO 01 de 2021: "CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO LA MARINA CLUB MES DE YEGUAS"

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de agosto de 2021.

GIOVANNI SANTIAGO MEDINA
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.131.770
QUIROGA RINCON

APELLIDOS
EPIMENIO

NOMBRES

Epimenio Quiroga R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1967
SUCRE
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

09-DIC-1985 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-5204800-00205757-M-0091131770-20091222 0019261967A 2 24834511

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 91131770-905015

SEDE SOLEDAD

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV **- NIT:** 901901293

E-Mail: infraestructurahijv@gmail.com **- Teléfono:** 601269895 - 3204937065
Actividad Económica: **- Nivel de Riesgo:** 1

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo:

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	29 jul. 2025 - BOGOTA D.C - BOGOTA, DISTRITO CAPITAL	**Tipo de Examen:**	PRE-INGRESO
Paciente:	EPIMENIO QUIROGA RINCON	**Identificación:**	91131770
Género	MASCULINO **Edad:** 57	**Teléfono**	NA **Móvil:** 3102191408
Fecha Nacimiento:	27/9/1967	**EPS:**	SALUD TOTAL EPS S.A
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**ARL:**	SURA
Escolaridad:		**AFP:**	PROTECCION S.A.
Dirección		**Cargo:**	TOPOGRAFO
		AREA: No Reporta	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES

AUDIOMETRÍA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRÍA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRÍA	SU CAPACIDAD VISUAL DE LEJOS Y CERCA ES ADECUADA PARA LA OCUPACIÓN. SE RECOMIENDA USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRÍA
EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. SE SUGIERE REALIZAR ESTUDIOS AUDIOLOGICOS CONTROL EN SU EPS.

CONCEPTO LABORAL

APT0 PARA CARGO A DESEMPEÑAR

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Autorizo a médicos de la institución el acceso a historia clínica.

LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.
'

'Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA: En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012, autorizo a ZONAMEDICA MR SAS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos
'

MD. Jorge Alberto Vargas Castro
R.M. 1354/12 - Especialista SST
Licencia 26 de 04/01/2022

MEDICO ESPEIALISTA EN SST
JORGE ALBERTO VARGAS CASTRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 7733001
R.M: 1354 - Lic 26/2022



Firma y cédula del Paciente
EPIMENIO QUIROGA RINCON
91131770

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

ZONAMEDICA
Nit. 900170994-9



ZONAMEDICA MR SAS - IPS
NIT: 900170994

Consecutivo: 91131770 '-' 905015

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	29/7/2025 - BOGOTA D.C - BOGOTA, DISTRITO CAPITAL		**Tipo de Examen:**	PRE-INGRESO	
Paciente:	EPIMENIO QUIROGA RINCON		**Identificación:**	91131770	
Género:	MASCULINO	**Edad:** 57	**Teléfono:**	NA	**Móvil:** 3102191408
Fecha Nacimiento:	27/9/1967		**Cargo:**	TOPOGRAFO	
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE		**EPS:**	SALUD TOTAL EPS S.A	
Dirección:	CR 22 B 65 B 57		**ARL:**	SURA	
Escolaridad:	SECUNDARIA		**AFP:**	PROTECCION S.A.	
Empresa:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV				

RECOMENDACIONES Y REMISIONES MEDICAS LABORALES

Mediante el presente informe del Examen Médico Ocupacional que le fue realizado por ZONAMEDICA MR SAS - IPS como proveedor de evaluaciones ocupacionales en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, hacemos entrega de las Recomendaciones y Remisiones médicas emitidas por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales, agradecemos acoger y gestionar en su Entidad de Salud, según corresponda.

Restricciones

NO

Remisiones

NO

Recomendaciones por especialidad

AUDIOMETRÍA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
ESPIROMETRÍA	REALIZAR ACTIVIDAD FISICA, UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCION RESPIRATORIA, CONTROL ANUAL.
OPTOMETRÍA	SU CAPACIDAD VISUAL DE LEJOS Y CERCA ES ADECUADA PARA LA OCUPACIÓN. SE RECOMIENDA USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRÍA
EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. SE SUGIERE REALIZAR ESTUDIOS AUDIOLOGICOS CONTROL EN SU EPS.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. SE SUGIERE REALIZAR ESTUDIOS AUDIOLOGICOS CONTROL EN SU EPS.

OBSERVACIONES

Recuerde presentar la constancia de los trámites realizados en su entidad de salud, para efectos del seguimiento definido en el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV

MD. Jorge Alberto Vargas Castro
R.M. 1354/12 - Especialista SST
Licencia 26 de 04/01/2022

JORGE ALBERTO VARGAS CASTRO R.M: 1354
Médico Especialista en Salud Laboral

Fima encargado SG - SST

Fima recibido trabajador

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **29/07/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
Epimenio quiroga rincón

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EPIMENIO RINCON QUIROGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **91131770**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488422838851**
Fecha de apertura	**04/08/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOPORTE DE NOVEDADES		
CONTRATO:	1207095	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV	
IDENTIFICACION:	NI 901901293	

INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
102889702	2025-8-4	CC 91131770
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
QUIROGA RINCON	EPIMENIO	1967-9-27
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CRA 24 No 40-69	CHAPINERO	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA, D.C. - Bogota D. C.	quiroga.topo@hotmail.com	6705849
Celular	**Sexo**	
3102191408	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
topografo	$3,286,200.00	Salud Total S.A. E.P.S.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Proteccion	PRINCIPAL RIESGO 5	
Clase de riesgo	**Tasa de riesgo**	**Grado**
5	6.96	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad		**Tipo jornada**
2025-8-4		TURNOS

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO **POR DURACIÓN DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA**

LUGAR Y FECHA:	04 de agosto de 2025.
NOMBRE DE EL EMPLEADOR:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV
DOMICILIO DE EL EMPLEADOR:	BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN DE EL EMPLEADOR:	AK. 24 No. 40-69 Ofc. 503 – Br. La Soledad
NOMBRE DE EL TRABAJADOR:	EPIMENIO QUIROGA RINCON
IDENTIFICACIÓN DE EL TRABAJADOR:	91.131.770
DIRECCIÓN DE EL TRABAJADOR:	CRA 24 No 40-69
DOMICILIO DE EL TRABAJADOR:	BOGOTÁ D.C.

SALARIO: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($3.286.200)

SALUD:	SALUD TOTAL
PENSIÓN:	PROTECCIÓN
FONDO DE CESANTIAS:	
PERIODO DE PAGO:	MENSUAL
OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR:	TOPOGRAFO
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES EL TRABAJADOR:	BOGOTÁ D.C.

FECHA DE INICIACIÓN: 04 de agosto de 2025.

LUGAR DONDE SE CONTRATÓ EL TRABAJADOR: BOGOTÁ D.C.

PERIODO DE PRUEBA: TRES (3) MES

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA LABOR A DESARROLLAR POR EL TRABAJADOR: **TOPOGRAFO, EL CONTRATO DE OBRA No 263 de 2023** CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C."

Entre el EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados civilmente como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado un contrato individual de trabajo en la modalidad arriba señalada, regido además por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. EL EMPLEADOR** contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR** para desempeñar en forma exclusiva las funciones inherentes al cargo señalado anteriormente, así como la ejecución de: a) Las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con el Reglamento de trabajo, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Sistema de Gestión otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, ni presentarse baje los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarse en forma responsable y sería en la ejecución de sus labores ***** Procurar el cuidado integral de su salud, dándole aplicación a las instrucciones recibidas al iniciar su actividad laboral para la ejecución de sus funciones, que mediante la suscripción del presente acuerdo acepta EL TRABAJADOR que recibió a satisfacción de manos de EL EMPLEADOR ***** Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. ***** Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones de los Programas del Sistema de Gestión de la Seguridad Social en el Trabajo de la empresa. ***** Participar en la prevención de Riesgos Profesionales a través de los Cómites Paritarios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales ***** Efectuar el auto reporte por escrito con destino a **EL EMPLEADOR**

de las condiciones adversas de seguridad y salud que identifique en su lugar de trabajo. * Informar oportunamente a EL EMPLEADOR acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. * Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definidas en el plan. * Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST. PARAGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR autoriza expresamente, mediante el presente escrito, irrevocablemente y sin limitación alguna a EL EMPLEADOR para que directamente, o a través de la persona o entidad que él designe, en forma permanente, periódica, particular. O aleatoria exija o tome muestras de sangre o similares, realice pruebas de alcoholemia y/o de consumo de narcóticos o drogas enervantes o similares, de igual manera y de considerarlo unilateralmente necesario, EL EMPLEADOR podrá hacer uso del polígrafo en los mismos momentos y circunstancias en la persona de EL TRABAJADOR, pues este último, mediante la suscripción de su puño y letra del presente contrato así lo autoriza y adopte las decisiones que correspondan. PARAGRAFO TERCERO: EL TRABAJADOR declara expresamente y hace constar que previamente a la suscripción del presente acuerdo, por su parte, recibió de EL EMPLEADOR la inducción verbal y escrita sobre: 1. La filosofía de la seguridad que maneja el mismo en la actualidad y la elaboración y participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar. 2. La afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto. 4. Las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. El cuidado del medio ambiente. 6. Las normas de seguridad industrial en el trabajo. 7. Los elementos de protección personal. 8. El uso y del calzado y vestido de labor. 9. Los riesgos a los que estaré expuesto en forma directa e indirecta durante la ejecución del presente contrato. 10. Los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral. 11. Las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar de manera estricta y rigurosa bajo las normas de auto cuidado. 12. La política de seguridad y salud en el trabajo recibiendo una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluyó entre otros la identificación y control de peligros en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. PARAGRAFO CUARTO. No tendrán efecto jurídico alguno entre las partes, las informaciones, razones, comentarios, etc. Que EL TRABAJADOR realice en forma verbal o expresa a EL EMPLEADOR o a cualquiera de sus representantes durante la ejecución del presente contrato. PARAGRAFO QUINTO. El único documento denominado CERTIFICACIÓN LABORAL expedido por EL EMPLEADOR de acuerdo con lo señalado en el artículo 57 numeral 7 del Código Sustantivo del Trabajo que tiene validez y efectos jurídicos derivados directa e indirectamente de la misma, entre las partes, es la suscrita única y exclusivamente por el

representante legal de EL EMPLEADOR para la fecha en que expide dicho documento. OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EL TRABAJADOR. a. Cumplir con las disposiciones éticas y de conducta que determine EL EMPLEADOR. b. Conocer y acatar el código de ética y conducta desarrollando sus actividades bajo principios de respeto, solidaridad y rechazo a la discriminación, acosos, insultos, ofensas, abusos e intimidaciones y hostigamiento de cualquier tipo. c. Participar activamente en las campañas procedimientos y actividades que EL EMPLEADOR defina en beneficio del medio ambiente, así como en de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de calidad, Manual de Procesos y Procedimientos y/o Manual de Funciones, los cuales forman parte integral del presente contrato y que por medio de éste acuerdo manifiesta expresamente y por escrito EL TRABAJADOR, que los conoce y acepta en su totalidad y demás ordenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, d. Abstenerse de prestar sus servicios laborales a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio durante la vigencia de este contrato. SEGUNDA. Son obligaciones especiales de EL TRABAJADOR. 1. Guardar en el desempeño de sus funciones y fuera de ellas la discreción y el sigilo que exige la lealtad que debe a EL EMPLEADOR. 2. Responder por los elementos, herramientas, maquinas, vehículos, muebles y enseres, materiales, materias primas, etc. de trabajo que EL EMPLEADOR le entregue para el desempeño de su cargo. 3. Entregar oportunamente a EL EMPLEADOR todos los documentos, informes, razones, envíos, que, con destino a EL EMPLEADOR, haya recibido de terceros en el ejercicio de sus funciones. 4. Informar a EL EMPLEADOR oportunamente y por escrito, cualquier cambio de domicilio que será el lugar en donde recibirá las notificaciones de que habla la Ley 789 de 2002. 5. Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe EL EMPLEADOR o la empresa usuaria a las cuales hubiere sido citado. 6. Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor. 7. Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con EL EMPLEADOR y la empresa cliente. 8. Presentar a más tardar al día siguiente ante EL EMPLEADOR, la justificación de su ausencia al puesto de trabajo causado por la incapacidad, certificada por el médico adscrito a la EPS donde se encuentra afiliado.9. Cumplir con los planes de trabajo que se indique por parte de EL EMPLEADOR... 10- Efectuar todas las demás labores que EL EMPLEADOR le encargue relacionadas directa o indirectamente con sus funciones. 11- Abstenerse de ejecutar actos y/o conductas constitutivas de competencia desleal en contra de EL EMPLEADOR. 12- PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: EL TRABAJADOR manifiesta bajo la gravedad de juramento el cual se considerará prestado mediante la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no proviene de lavado de activos,

financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, EL TRABAJADOR autoriza expresamente a EL EMPLEADOR, para que consulte, sin restricción alguna, los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, EL EMPLEADOR procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL TRABAJADOR manifiesta que conoce y acoge expresamente y por escrito y sin restricción alguna mediante la suscripción por su parte del presente contrato que conoce las estipulaciones concernientes a la prevención y control del lavado de activos y se somete incondicionalmente al Sistema de Prevención al Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo. Por lo que el incumplimiento de las políticas, códigos, manuales o requerimientos, referido a los mismos, por parte de EL TRABAJADOR, será considerado una falta grave, con las consecuencias establecidas en el reglamento interno de trabajo. PARÁGRAFO PRIMERO. Son Deberes de EL TRABAJADOR en aspectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. • Dar cumplimiento a las obligaciones en materia de medicina, higiene y seguridad industrial, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación interna de la empresa. • Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, así como los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos, los equipos y/o elementos de protección personal y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo. • Abstenerse de operar vehículos, máquinas y/o equipos o de ejecutar tareas que no le hayan sido asignados de manera expresa y escrita. • Avisar de inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas, o fallas en las instalaciones, maquinaria, equipos, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos. • Acatar las indicaciones de los servicios de medicina preventiva y seguridad industrial y en caso necesario utilizar los servicios de primeros auxilios. • No introducir bebidas u otras sustancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, ni presentarse bajo los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarse en forma responsable y seria en la ejecución de sus labores • Procurar el cuidado integral de su salud, dándole aplicación a las instrucciones recibidas al iniciar su actividad laboral para la ejecución de sus funciones, que mediante la suscripción del presente acuerdo acepta EL TRABAJADOR que recibió a satisfacción de manos de EL EMPLEADOR. • Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. • Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los Programas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. • Participar en la prevención de Riesgos Profesionales a través de los Comités Paritarios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales. • Efectuar el auto reporte por escrito

con destino a EL EMPLEADOR de las condiciones adversas de seguridad y salud que identifique en su lugar de trabajo. • Informar oportunamente a EL EMPLEADOR acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. • Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definidas en el plan. • Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG.SST. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR autoriza expresamente, mediante el presente escrito, irrevocablemente y sin limitación alguna a EL EMPLEADOR para que directamente, o a través de la persona o entidad que él designe, en forma permanente, periódica, particular, o aleatoria exija o tome muestras de sangre o similares, realice pruebas de alcoholemia y/o de consumo de narcóticos o drogas enervantes o similares, de igual manera y de considerarlo unilateralmente necesario, EL EMPLEADOR podrá hacer uso del polígrafo en los mismos momentos y circunstancias en la persona de EL TRABAJADOR, pues este último, mediante la suscripción de su puño y letra del presente contrato así lo autoriza y adopte las decisiones que correspondan. PARÁGRAFO TERCERO: EL TRABAJADOR declara expresamente y hace constar que previamente a la suscripción del presente acuerdo, por su parte, recibió de EL EMPLEADOR la inducción verbal y escrita sobre: 1. La filosofía de la seguridad que maneja el mismo en la actualidad y la elaboración y participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar. 2. La afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto. 3. Las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. El cuidado del medio ambiente. 5. Las normas de seguridad industrial en el trabajo. 5. Los elementos de protección personal. 6. El uso y del calzado y vestido de labor. 7. Los riesgos a los que estaré expuesto en forma directa e indirecta durante la ejecución del presente contrato. 8. Los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral. 9. Las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar de manera estricta y rigurosa bajo las normas de auto cuidado. 10. La política de seguridad y salud en el trabajo recibiendo una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluyó entre otros la identificación y control de peligros en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. PARÁGRAFO CUARTO. No tendrán efecto jurídico alguno entre las partes, las informaciones, razones, comentarios, etc., que EL TRABAJADOR realice en forma verbal o expresa a EL EMPLEADOR o a cualquiera de sus representantes durante la ejecución del presente contrato. PARÁGRAFO QUINTO. El único documento denominado CERTIFICACIÓN LABORAL expedido por EL EMPLEADOR de acuerdo con lo señalado en el artículo 57 numeral 7 del Código Sustantivo del Trabajo que tiene validez y efectos jurídicos derivados directa e indirectamente de la misma, entre las partes, es la suscrita única y

exclusivamente por el representante legal de EL EMPLEADOR para la fecha en que se expida dicho documento. OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EL TRABAJADOR. a. Cumplir con las disposiciones éticas y de conducta que determine EL EMPLEADOR. b. Conocer y acatar el código de ética y conducta desarrollando sus actividades bajo principios de respeto, solidaridad y rechazo a la discriminación, acosos, insultos, ofensas, abusos e intimidaciones y hostigamientos de cualquier tipo. c. Participar activamente en las campañas, procedimientos y actividades que EL EMPLEADOR defina en beneficio del medio ambiente, así como en seguridad y salud en el trabajo. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: 1. No prometer, ni llevar a cabo sobornos ni ninguna otra forma de halago a funcionario(s), cliente (s), asesor(es), consultor(es) o contratista(s) de EL EMPLEADOR que pueda(n) influir en la ejecución de su trabajo, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que tengan influencia sobre alguno(s) de ellos. 2. EL EMPLEADOR se compromete a no permitir que nadie, bien sea(n) empleado(s), asesor(es), consultor(es) o contratista(s) de EL EMPLEADOR lo haga(n) en su nombre. 3. EL TRABAJADOR no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. TERCERA. EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. En consecuencia, no se reconocerán prestaciones, beneficios o prerrogativas que no estén contempladas en el mencionado acuerdo. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del Título VII del Código Sustantivo del Trabajo. PARÁGRAFO PRIMERO: Queda terminantemente prohibido el trabajo suplementario o de horas extras, al igual que en días dominicales o festivos por parte de EL TRABAJADOR, en razón a que la labor contratada a realizar por el mismo se limita en su ejecución estrictamente a la jornada máxima legal. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si por cualquier circunstancia EL TRABAJADOR prestare su servicio en día dominical o festivo, o en tiempo suplementario o de horas extras no tendrá derecho a sobre remuneración alguna, si tal trabajo no hubiere sido autorizado por EL EMPLEADOR, de forma previa, expresa y escrita. PARÁGRAFO TERCERO: De igual manera, podrá establecerse entre las partes de mutuo acuerdo el reconocimiento y pago por un Sistema de Remuneración Flexible (SRF) el cual esté integrado por el salario asignado, comisiones o bonificaciones y los beneficios, auxilios o pagos no constitutivos de salario. CUARTA. EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. QUINTA. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 de Código Sustantivo de Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las

secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. SEXTA. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965 y además, por parte de EL EMPLEADOR, las faltas que al efecto se califiquen como graves por parte de éste y el incumplimiento por parte de EL TRABAJADOR de las instrucciones y el reglamento de prevención de riesgos que le fue comunicado por escrito y que se encuentra dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual mediante la suscripción del presente contrato, EL TRABAJADOR, hace constar que lo conoce y acepta en su integridad. SÉPTIMA. MODIFICACION DE LAS CONDICIONES LABORALES: IUS VARIANDI GEOGRAFICO: Las partes convienen que el lugar asignado inicialmente para el desarrollo de la labor a ejecutar por parte de EL TRABAJADOR es el fijado en el encabezado. En todo caso, queda entendido que éste no es de carácter definitivo en la medida en que: 1) El cargo requiera la posibilidad de asignarlo a otra(s) ciudad (es) donde su labor sea necesaria; 2) La actividad se encuentre dispersa por el territorio nacional. Esta es una condición que las partes hacen explicita como un supuesto inexcusable para el logro de los objetivos empresariales y como tal, EL TRABAJADOR declara conocerla suficientemente y estar en disposición de adaptarse personal y familiarmente a la misma, pues dicha flexibilidad es una circunstancia esencial para la celebración de este contrato y para la asignación del cargo. IUS VARIANDI FUNCIONAL: EL TRABAJADOR se compromete a desempeñar actividades correspondientes al nivel de su cargo, según los requerimientos del negocio y/o del servicio al cliente, exigencias de los planes de trabajo, o de cualquiera otra índole. Queda expresamente previsto que la característica de la estructura del cargo de EL TRABAJADOR es la polifuncionalidad en virtud de la cual EL TRABAJADOR puede ser asignado a las tareas que convenga o requiera el negocio, servicio al cliente, plan de trabajo y/o los objetivos empresariales entre las actividades propias del nivel que le corresponde y también, en la medida en que se requiera, deberá realizar las labores similares, conexas y complementarias. IUS VARIANDI TEMPORAL: En razón al área a la que EL TRABAJADOR está asignado, el programa de actividades según los requerimientos particulares del cliente y/o usuario, el horario de trabajo será esencialmente flexible, de lo cual EL TRABAJADOR manifiesta estar plenamente enterado. Por lo tanto, según los requerimientos propios de cada actividad se le informarán en cada evento y oportunamente los itinerarios para su realización. OCTAVA. Las partes contratantes acuerdan como periodo de prueba del presente contrato individual de trabajo, el lapso señalado en el encabezado del mismo. NOVENA. De acuerdo con el artículo 128 del Código Sustantivo de Trabajo, modificado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, las partes acuerdan expresamente y por escrito mediante la suscripción del presente documento que no constituyen salario en dinero o en especie, ninguno de los conceptos

señalados supra, en el acápite de PAGOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO, pues estos serán reconocidos por la mera liberalidad de EL EMPLEADOR atendiendo a la gratuidad o voluntariedad y no con el ánimo de retribuir el servicio prestado. En consecuencia, dichas sumas de dinero no se tendrán en cuenta para la liquidación de prestaciones sociales, ni para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social ni parafiscalidad. DÉCIMA. Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual exista cualquier obligación de tipo económico de EL TRABAJADOR y a favor de EL EMPLEADOR, éste último procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente contrato del valor de los salarios, indemnizaciones, vacaciones, incentivos, prestaciones sociales o de cualquier otra acreencia laboral a que tenga derecho, así lo autoriza desde ahora EL TRABAJADOR, entendiendo expresamente las partes que la autorización que aquí se establece cumple las condiciones de orden escrita previa aplicable para cada caso en particular. PARÁGRAFO PRIMERO: EL TRABAJADOR adicionalmente autoriza a EL EMPLEADOR para que le descuente el valor correspondiente a la dotación de calzado y vestido de labor suministrada, estimado unilateralmente por el segundo en mención, si la terminación del presente contrato individual de trabajo se da antes de completar los tres (3) meses contados a partir de la fecha de ingreso, por renuncia o terminación con justa causa por parte de EL EMPLEADOR. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si a la finalización del presente contrato existen bienes muebles de propiedad, posesión o tenencia de EL EMPLEADOR en manos de EL TRABAJADOR, éste último autoriza al primero, mediante la suscripción del presente acuerdo, en caso de no existir devolución de los mismos, a estimar en forma unilateral su valor y a descontarlo de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones, indemnizaciones u otra cualquiera acreencia laboral en su favor. PARÁGRAFO TERCERO: De igual manera, si como consecuencia de la información suministrada por parte de EL TRABAJADOR al momento de su ingreso o durante la ejecución del presente contrato se generan sanciones de tipo pecuniario para la empresa, éste autoriza sin restricción alguna a EL EMPLEADOR para descontar dichas sumas de dinero de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones o de cualquiera otra acreencia laboral de la que fuera beneficiario. UNDECIMA. EL TRABAJADOR, mediante la suscripción del presente contrato hace constar expresamente y por escrito que recibió de manos de EL EMPLEADOR, la copia correspondiente al mismo acuerdo y sus anexos, dando cumplimiento legal y oportuno a lo dispuesto por la ley laboral. DUODECIMA. EL TRABAJADOR expresamente autoriza a EL EMPLEADOR para que le pague el salario en lugar diferente a aquel en el que habitualmente presta sus servicios y de considerarlo necesario realice a favor de éste la apertura de una cuenta de ahorros, en la cual efectúe la cancelación periódica en mención al igual que lo correspondiente a las prestaciones sociales, vacaciones

e indemnizaciones o cualquiera otra acreencia laboral de la que sea beneficiario él mismo. **DECIMATERCERA.** EL TRABAJADOR declara expresamente y por escrito que previamente la suscripción del presente acuerdo recibió de EL EMPLEADOR la inducción sobre la filosofía de la seguridad que tiene el mismo y la elaboración y la participación previa de los métodos y procedimientos de trabajo en la tarea a desempeñar, sobre la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, los requisitos obligatorios para ingresar al proyecto, las normas que integran el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cuidado del medio ambiente, las normas de seguridad industrial en el trabajo, los elementos de protección personal y su uso y del calzado y vestido de labor, sobre los riesgos a los que estaré expuestos directa e indirectamente durante la ejecución del presente contrato, los procedimientos en caso de accidente de trabajo o enfermedad laboral, y las sanciones a los incumplimientos de todas y cada una de las disposiciones señaladas, comprometiéndome desde ya a laborar bajo las normas del auto cuidado. **DECIMACUARTA.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad al presente. **DECIMAQUINTA.** De acuerdo a lo señalado en el artículo 6 de la Ley 311 de 1996, EL TRABAJADOR declara bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia y que en caso de que por su omisión y/o su negligencia en el cumplimiento de la señalada carga, EL EMPLEADOR fuere sancionado por la autoridad competente, autoriza desde ya; que el mismo efectúe la correspondiente compensación de los dineros adeudados a EL TRABAJADOR. **DECIMASEXTA.** ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. Debido a la naturaleza del trabajo, se hace necesario que EL TRABAJADOR, maneje información confidencial y/o información sujeta a derechos de propiedad intelectual, antes, durante y en la etapa posterior sobre los datos e información intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto del derecho de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de proveedores, clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información revelada sobre terceras personas. Se considera también información confidencial aquella que como conjunto o por la configuración, o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes, la que no sea de fácil acceso y aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo a las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial. La parte receptora correspondiente solo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata. Este acuerdo regirá durante todo el tiempo que

dure el vínculo laboral y hasta un año más contado a partir de su fecha. DECIMASEPTIMA. ACUERDO DE EXCLUSIVIDAD. En tanto se mantenga vigente el presente contrato, las actividades y servicios mencionados precedentemente, serán prestados por EL TRABAJADOR con exclusividad en favor de EL EMPLEADOR, en consecuencia, no podrá dentro de la ejecución del mismo, prestar su colaboración a terceras personas. DECIMAOCTAVA. INVENCIONES: Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR, le pertenecen, salvo: a) Que la invención haya sido realizada por EL TRABAJADOR contratado para investigar, siempre y cuando la investigación sea el resultado de la misión específica para la cual fue contratado. b) Cuando EL TRABAJADOR no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, EL TRABAJADOR tendrá derecho a una compensación que se fijará por un Tribunal de Arbitramento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte a EL EMPLEADOR u otros factores similares. DECIMANOVENA. EL TRABAJADOR atendiendo a la naturaleza del contrato civil celebrado entre la empresa contratante y nuestra empresa como contratista, la liquidación del mismo contrato y la entrega de las sumas de dinero retenidas en garantía durante la ejecución de los trabajos, el lugar en donde se desarrolla y los tramites a realizar tanto en la operación interna como externa de la empresa, para efectos del pago de la última mensualidad o quincena y la correspondiente liquidación definitiva de las prestaciones sociales, acepta expresamente y por escrito mediante la suscripción del presente contrato, conceder a EL EMPLEADOR el plazo que sea necesario para finiquitar todas y cada una de las operaciones mencionadas anteriormente en los diferentes sitios de trabajo y en consecuencia deja sin efecto alguno el cobro de la indemnización que por falta de pago se pudiera originar en cualquiera de esos retardos. VIGESIMA. EL TRABAJADOR acepta expresamente y mediante la suscripción del presente escrito que si en la ejecución del presente convenio es éste quien da por terminado intempestivamente el contrato, sin justa causa, pagará a EL EMPLEADOR como indemnización anticipada de los daños y perjuicios que se puedan ocasionar con tal decisión el equivalente a treinta (30) días de salario de lo que se le adeude por concepto de prestaciones sociales. En todo caso, EL EMPLEADOR depositará ante el juez el monto descontado por este concepto, hasta que la justicia laboral decida. VIGESIMA PRIMERA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL TRABAJADOR manifiesta que los datos que entregará a EL EMPLEADOR fueron obtenidos de manera leal y lícita conforme a la Ley 1581 de 2012, y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan y sus decretos reglamentarios. De igual manera manifiesta que el tratamiento de datos que tendrá lugar con ocasión del presente contrato fue autorizado por

el titular de los datos o son permitidos por la Ley. EL EMPLEADOR, actúa como tercero de buena fe frente a la información que le sea entregada por EL TRABAJADOR. En caso de presentarse alguna queja, reclamo, sanción y/o indemnización por falta de legitimidad de EL TRABAJADOR en cuanto al tratamiento de datos suministrados a EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR asumirá toda la responsabilidad frente al titular del dato y las autoridades. PARÁGRAFO: EL EMPLEADOR informa a EL TRABAJADOR que sus datos serán recolectados para los fines del presente contrato y que tiene los derechos previstos en la Constitución Nacional y la Ley 1581 de 2012, especialmente los de conocer, actualizar o rectificar su información. Es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o sobre menores de edad. Con la firma del presente contrato, EL TRABAJADOR autoriza de manera previa, expresa e informada a EL EMPLEADOR para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, tratar, actualizar y disponer de sus datos personales los cuales podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo. Esta información es, y será utilizada en desarrollo del presente contrato y/o las funciones propias de EL EMPLEADOR de forma directa o a través de terceros. **VIGÉSIMA SEGUNDA.**

EL TRABAJADOR, mediante la suscripción del presente escrito hace constar expresamente y por escrito que es de su conocimiento pleno el contenido del presente documento, el cual le fue puesto a su consideración previamente y que, en señal de su aceptación total, firma el mismo de su puño y letra, el **cuatro (04) día del mes de agosto de 2025**, en dos ejemplares, del mismo tenor y valor, en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca.

EL EMPLEADOR
REPRESENTANTE LEGAL
JESÚS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS
C.C 6.774.345
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV

EL EMPLEADO
EPIMENIO QUIROGA RINCON
C.C 91.131.770

Powered by CamScanner

Colsubsidio

SERV (0)
A – AFILIACIÓN D – DEPENDIENTE
0161600016099
2025 – 08 – 04T09:44 Anexos: 1
SUJETO A VERIFICACIÓN

FORMULARIO DE AFILIACIÓN Y NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, FACULTATIVOS, PENSIONADOS Y ACREDITACIÓN DE PENSIONADOS POR FIDELIZACIÓN

I. TIPO DE NOVEDAD [X] Afiliación [ ] Novedad [ ] Traslado — Fecha de Radicación: DIA MES AÑO

II. NOVEDADES (ELIJA LA NOVEDAD QUE ESTÁ REPORTANDO Y SELECCIONE CON UNA X)

NOVEDADES BÁSICAS DE AFILIADO: [ ] Nombres [ ] Documentos de Identificación [ ] Estado Civil [ ] Cambio de Aporte

INCLUSIÓN DE PERSONAS A CARGO: [ ] Hijo [ ] Hermano [ ] Padre [ ] Hijastro [ ] Dependiente por Custodia

RETIROS: [ ] Voluntario [ ] Cesantía por Liquidación [ ] Pensión a cargo [ ] Cese de convivencia [ ] Cambio de grupo familiar

DATOS DE UBICACIÓN: [ ] Dirección y teléfono [ ] Correo electrónico — Fecha Novedad: DIA MES AÑO — Otra: _____

III. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NIT [X] C.C. [ ] C.E. [ ] C.D. [ ] PE [ ] PT [ ] No. 9 0 1 9 0 1 2 9 3 - 6

Nombre o Razón Social: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV

Sector: Oficial [ ] Público [ ] Privado [X] Mixto

Sucursal:

Dirección: AK 24 40 69 OF 503

Departamento: BOGOTA

Teléfono: 2 6 9 8 9 5 7

IV. TIPO DE AFILIADO

Dependiente: [X] Servicio Doméstico [ ] Madre Comunitaria [ ] Tiraste Independiente 2% [ ] Pensionado aporte del 0% [ ] Pensionado aporte del 0,6% [ ] Pensionados aporte del 2% [ ] Fidelidad 25 años [ ] Facultativos aporte del 0,6 % [ ] Facultativos aporte del 2% [ ] Independiente aporte 0.6%

Independiente aporte 2% [ ] Residente en el exterior [ ] Veterano [ ] — ¿Afiliación por primera vez como no dependiente? SI [ ] NO [ ] — Si usted es afiliado a alguna Caja de Compensación, indique a cuál: — Otro:

V. DATOS BÁSICOS TRABAJADOR, INDEPENDIENTE O PENSIONADO

Nombres: EPIMENIO — Primer Apellido: QUIROGA — Segundo Apellido: RINCON

C.C. [X] C.E. [ ] C.D. [ ] T.I. [ ] PE [ ] PT [ ] RC [ ] No. 9 1 1 3 1 7 7 0

Estado Civil: SD [ ] CA [✓] SE [ ] UL [ ] VI [ ] — Fecha de Nacimiento: DIA 19 MES 07 AÑO 09 27 — Género: M [✓] F [ ] I [ ]

Nivel Ocupacional: Operativo [✓] Administrativo [ ] Directivo [ ] Staff [ ] Ejecutivo [ ] Profesional [ ] Técnico [ ] — Nivel Educativo: Ninguno [ ] Primaria [ ] Secundaria [ ] Técnico [ ] Profesional [ ] otro [ ]

Ingreso a la empresa: 2025 08 04 — Horas/mes: — Trabajador: UR [ ] RU [ ] — Salario básico mensual: 3286200 — Celular: 3 1 0 2 1 9 1 4 0 8 — EPS (Solo para independientes): — AFP (Solo para independientes):

Dirección vivienda: CRA 24 # 40 - 69 — Municipio: BOGOTA — Departamento: BOGOTA — Rural [ ] Urbano [X] — Teléfono:

Dirección Trabajo: AK 24 40 69 OF 503 — Municipio: BOGOTA — Departamento: BOGOTA — Rural [ ] Urbano [X] — Teléfono: 6 9 6 9 4 0 2

Correo Electrónico: infraestructurahijv@gmail.com — País y Ciudad de Residencia (Solo para Residentes en el Exterior): — Programa: (Solo no dependientes):

VI. INFORMACIÓN OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA [ ] Actualmente [ ] Trabajo Anterior — Fecha retiro: — Fecha afiliación:

Nombre o razón social: — NIT: — Caja por la cual recibe subsidio:

VII. INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

C.C. [ ] C.E. [ ] C.D. [ ] TI [ ] PE [ ] PT [ ] No. — Fecha de nacimiento: DIA MES AÑO — Genero: M [ ] F [ ] I [ ] — Trabaja: SI [ ] NO [ ] — Salario básico: — Fecha de ingreso a la empresa: DIA MES AÑO

Nombres: — Primer apellido: — Segundo apellido:

Razón social: — NIT: — Recibe subsidio: SI [ ] NO [ ] — Caja por la cual recibe subsidio:

VIII. INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR (Para acceder al derecho de cuota monetaria debe cumplir con lo establecido en la Circular Única Básica Jurídica vigente por la Superintendencia del Subsidio Familiar)

Parentesco: Discapacidad	Cónyuge	Hijo	Padre	Hermano	Hijastro	Custodia	No. Documento identificación	Nombres	Apellidos	Fecha de Nacimiento	Genero
										DIA MES AÑO	F
										DIA MES AÑO	F
										DIA MES AÑO	
										DIA MES AÑO	
										DIA MES AÑO	

Apreciado Afiliado: Tu y tu familia son muy importantes para Colsubsidio, por eso queremos estar siempre en contacto contigo. Para lograrlo es indispensable que nos autorices para contactarte. No olvides diligenciar de forma clara y correcta todos tus datos para contarte todo lo que tenemos para ti. Además ten presente que puedes reclamar tu tarjeta de afiliación Multiservicios en alguno de nuestros Centros de Servicio o Puntos de Crédito autorizados, ocho (8) días después de haber radicado este formulario.

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, identificada con el NIT 860.007.336-1, sobre la cual manifiesto conocer que cuenta con una variedad de áreas de negocio para la adquisición de sus bienes y servicios, tales como: la venta de todo tipo de mercancías a través de sus supermercados, droguerías, bancas y canal virtual, así como la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, alimentos y bebidas y crédito social, para que en el desarrollo de las mismas se sirva recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, así como a sus aliadas comerciales estratégicos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo, para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de campañas, promociones o concursos de carácter comercial y publicitario, invitaciones a eventos, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios o investigaciones de mercado, comercialización de servicios y productos a través de los diferentes canales de información, los cuales serán suministrados a los fines establecidos anteriormente conforme a la ley 1581 de 2012. Por lo anterior autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de contacto, tales como: Numero de teléfono móvil, Correo Electrónico, Redes sociales, Direcciones de correspondencia, Teléfonos fijos o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología. SI [✓] NO [ ]

Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y ejercer cualquier solicitud, petición o queja o reclamo a través de:
Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea Audio servicio Bogotá 7457900 línea nacional gratuita 018000947900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

EMPLEADOR SOLICITANTE PENSIONADO SOLICITANTE
Declaro bajo la gravedad de juramento que la anterior información es exacta y necesaria para las funciones de las Cajas y no puede ser suprimida sin cumplimiento de las artículos 3, 18, 27 y 37 de la Ley 21/82, Ley 789/02, Dec. 2340/03, Dec. Sandy/Pres. 058/04.
NO DEPENDIENTE SOLICITANTE: Autorizo al pagador de mi salario/mesada para descontar y entregar a Colsubsidio el 2% o 0.6% de este valor como aporte de mi afiliación.

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR

Epimenio Quiroga R.
FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CAJA

Recibe Subsidio?	No. Beneficiarios	Causal de rechazo	Código Revisor	Observaciones
SI [ ] NO [ ]				

www.colsubsidio.com — Colsubsidio SEI.FC.170 Versión 3

BOGOTA, Julio 29 de 2025

Señor:

QUIROGA RINCON EPIMENIO

CC. 91131770CR 22 B 65 B 57 SUR - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 29 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
QUIROGA RINCON EPIMENIO	91131770	C	Jun-29-2019	54	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
RAMIREZ LLANOS DIANA MILENA	1121146859	C	Sep-28-2019	54	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
QUIROGA RAMIREZ SARA LUCIANA	1074534400	R	Sep-27-2019	54	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
QUIROGA RAMIREZ KEVIN MATEO	1121148112	T	Sep-27-2019	54	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CONSORCIO SAMA OO	91131770	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	91131770	Dependiente	VIGENTE
EPIMENIO QUIROGA RINCON	91131770	Trabajador Independiente	CERRADO
GEOTRAZZAR INGENIERIA SAS	91131770	Dependiente	CERRADO
GIOVANNI SANTIAGO MEDINA GAITAN	91131770	Dependiente	VIGENTE
JC TOPOGRAFIA SAS	91131770	Dependiente	CERRADO
MESA DE YEGUAS CONTRY CLUBMESA DE YEGUAS CONTRY CL	91131770	Dependiente	CERRADO
PEDRO FRANCISCO ARIZA TUNJANO	91131770	Dependiente	VIGENTE
SERVIGROUP SOLUCIONES SAS	91131770	Dependiente	CERRADO
TRAZZAR INGENIERIA SAS	91131770	Cotizante dependiente, con aportante beneficiario	CERRADO
TRAZZAR INGENIERIA SAS	91131770	Dependiente	CERRADO
VERTICE SOLUCIONES INTEGRALES SAS	91131770	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUIROGA RINCON EPIMENIO** identificado(a) con **CC** número **91.131.770** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 1999 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de julio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV
NIT. 901.901.293-6

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV identificado con NIT. 901.901.293-6, certifica que la empresa ha cumplido durante el término del Contrato con el pago de los aportes al sistema de seguridad social, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar exigidos por la ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La anterior certificación se expide a los ocho (08) días del mes de Agosto del año 2025; Para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003.

JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS
Representante Legal

SERGIO ANDRES ESPITIA PATIÑO
Contador Publico

FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	VERSIÓN 02	

FECHA 060825.

CONTRATO No. 427.

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PÚBLICO INTERVENCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C"

LUGAR Y FECHA: Obra.

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Natalia Prez.

EMPRESA: Consorcio Infraestructura HHV.

TEMA:

1- SOCIALIZACIÓN GENERALIDADES DE LA EMPRESA. SOCIALIZACIÓN GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA
2- SOCIALIZACIÓN AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. SOCIALIZACIÓN RESULTADOS EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO (APTITUD, RECOMENDACIONES, RESTRICCIONES)
3- SOCIALIZACIÓN DE POLITICAS SST
4- SOCIALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS. SOCIALIZACIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES EN SST. SOCIALIZACIÓN COMITÉS
5- SOCIALIZACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES EN SST
6- SOCIALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
7- SOCIALIZACIÓN DE COMITÉS (COPASST, COCOLA)
8- SOCIALIZACIÓN CONCEPTOS BASICOS: ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES, ENFERMEDAD LABORAL, AUTOCUIDADO
9- SOCIALIZACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS- NOTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD LABORAL
10- SOCIALIZACIÓN DE REQUISITOS LEGALES, RELACIONADOS CON EL SG-SST Y LA ACTIVIDAD LABORAL
11- SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTO DE REPORTE ANTE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO (MECANISMOS DE COMUNICACIÓN)
12- SOCIALIZACIÓN USO E IMPORTANCIA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDUMENTARIA
13- SOCIALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS ASOCIADO AL CENTRO DE TRABAJO: ESCENARIOS DE RIESGO, RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA, PUNTO DE ENCUENTRO
14- SOCIALIZACIÓN PLAN DE SEÑALIZACIÓN
15- SOCIALIZACIÓN MEDIDAS DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACIÓN	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	
		OTRO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Epmenio. Quiroga	91131710	Topografo	HHV	EpmenioQK

Natalia Prez.
NATALIA PREZ CABRERA
Residente SST Contratista

Residente SST Interventoria

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE ENTREGA (Dia/Mes/Año)	MOTIVO DE ENTREGA				OVEROL	CAHLECO TIPO IDU	CHALECO	CASCO	CASCO BLANCO	BOTA CUERO DE SEGURIDAD	BOTA CAUCHO DE SEGURIDAD	GAFAS DE SEGURIDAD	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCIÓN	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTEC. RESPIRAT.(VAPORES)	PROTEC. RESPIRAT.(MAT. PART.)	RESPIRADOR CARTUCHO	GUANTES CARNAZA	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES NITRILO	PITO	PALETA	CHAQUETA	TRAJE DE FONTANERO	BARBUQUEJO	IMPERMEABLE	otros	FIRMA DE RECIBIDO A SATISFACCION
				PRIMERA VEZ	REPOSICION PERIODICA	DESGASTE DEL E.P.P	PERDIDA																									
Epimenio Quiroga	91131770	Topo	060825	X				.																X			X					Epimenio Q

Nota: El trabajador manifiesta haber recibido capacitación sobre los riesgos para los cuales debe ser usado el elemento de protección personal suministrado y se obliga a reportar de manera inmediata cualquier daño, pérdida o desgaste para proceder a su respectiva reposición, además se compromete a darle el uso adecuado y en caso de daño o pérdida intencional o la no devolución, el trabajador autoriza a la empresa para que descuente el valor correspondiente de los salarios y/o prestaciones sociales.

DETALLE DE OTROS*

FORMATO	VERSIÓN	
FORMATO REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	2.0	

FECHA 04 Agosto 2025.

CONTRATO No. 427.

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar soporte complementario y estudios y diseños Apoyo logístico FUD Actualización de la caracterización de la infraestructura vial y espacio público localidad de Usaquén

LUGAR Y FECHA: Obra - Oficina

NOMBRE DEL PROFESIONAL Natalia Lopez M

EMPRESA:

TEMA: Eleccion COPASST - acuerdos compromisos.

HORA DE INICIO: **HORA DE TERMINACIÓN:**

TIPO

INDUCCIÓN	☐	CAPACITACIÓN	☐
CHARLA INFORMATIVA	☑	ENTRENAMIENTO	☐
		OTRO	☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Luis Osorio	1068660530	Ing	HMJV	
Stephanie Rebollo	1016101645	A.T.	HMJV	
Pedro Lopez	1004736461	CD2	HRM	
Yesid Cardenas	79'512.919	Conductor	HMJV	
Angel Ficito	4043084	Operador	HMJV	
Leonel Gonzalez	5742156	Inspector	HRM	
Fabian Hernandez	7018432252	Inspector	HRM	
Guillermo	1052672	Ing Residente	HRM	
Noel Montoya	1033687591	operador	IC	
Rolando Lozano	75084740	oficial	Lozano	Rolando
Jenifer Cardenas	1024119118	aprendiz	Lozano	
Heidi Cardona	80201518	SISO	Lozano	
Jose Duarte	4739848	Operador	IC SAS	
Leyo Ortiz	1033710907	Topógrafo	Hmh	
Heidy Gavino	1022380554	Aux Social	HMR	

(Firma) Natalia Lopez M
(Nombre) NATALIA LOPEZ MEDINA
Residente SST Contratista

(Firma)
Residente SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO	VERSIÓN	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 69 JV
FORMATO REGISTRO DE INDUCCION, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	2.0	

FECHA 30/09/25.

CONTRATO No. 427.

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACION Y O ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y EJECUTAR A PRECIO AGOTABLE POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION Y O CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y ESPACIO PUBLICO, INTERVENCION DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION DE PUENTES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN BOGOTA, D.C

LUGAR Y FECHA: Bogotá Obra - Adm.

NOMBRE DEL PROFESIONAL Natalia Lopez M

EMPRESA: Consorcio Infraestructura 69 JV.

TEMA: Riesgo Biologico.

HORA DE INICIO: _____ HORA DE TERMINACIÓN: _____

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☒ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Jose Duarte	4739848	Operador	ICS45	Jose Duarte
Stephanie Rios	1016101645	Auxiliar Ofico		Stephanie R.
Luis Cano	1068[illegible]70	Aux	HIJV	Cano
Leonel G	57722156	Inspector	HIJV	
Carlos G C	88236744	Operador	HMR	Carlos G-C
Guillermo Nuñez.	1052616.	INC.	HMR	
Martin A Loaiza	1027944[illegible]	Oficial	Estructu	
Rolando Loaiza	75084740	Oficial	estru	Rolando
JOSE Corredor	80434678	Operador	IC	
RAICOL LOAIZA	1000380559	Oficial	Estructuras-Edificaciones Data	
Jose Luis M	79326676	Oficial		Jose Luis
Faiver Chica	80201518	Oficial		
Raul Molina	2033687501	Operador	IC	
Diego Lara.	1024540159.	Conductor	HIJV.	
Fabio LOPEZ A	1007363461	CADENERO 2	HIJV	
Diana Carolina G	1015428187	G Social	HIJV	
Sergio O-h-z P.	1033770907	topografo	HMR	Sergio O-h-z P.

Natalia Lopez M

Residente SST Contratista

Residente SST Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO	VERSIÓN	
FORMATO REGISTRO DE INDUCCION. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	2.0	INFRAESTRUCTURA NI JV

FECHA 25/07/25.

CONTRATO No. 427 - 2024

OBJETO DEL CONTRATO

LUGAR Y FECHA: Comparendo

NOMBRE DEL PROFESIONAL

EMPRESA:

TEMA: Excavaciones Cuerdo Realizar. Procedimiento.

HORA DE INICIO: HORA DE TERMINACIÓN:

TIPO

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☐

CHARLA INFORMATIVA ☐ ENTRENAMIENTO ☐

OTRO ☐

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑÍA	FIRMA
Stephanie Ortiz	1061016457	Aux. Tránsito		Stephanie P.
Luis	1067660534	Ayudante		
Jose Conde	80434638	Op	IC	
Raul Mateus	1033787301	Op	IC	
Angel Gonz.	5272150	Inspector	HRM	
Yeris Sánchez	1013640203	Res. Ambient.	HMR	
Angel. FERRO	4043084	Operador	H/M IV	
Rolando Zamora	7508147	Operador	Zamora	Rolando
Jose Lozano	79526631	OFICIAL	Lozano	
Guillermo Mora.	1052616	Residente	HMR	
Diana Castillo	1015.428.185	Resid. Social	HMR	
Natalia Lopez	1010177586	Res SST	HRM	

Natalia Lopez M

NATALIA LOPEZ MEDINA

Residente SST Contratista

Residente SST Interventoría

Original Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

FORMATO PARA NOTIFICACION DE RIESGO

Fecha: 06/8/25

Estimado Sr/Sra

El SG-SST establece la necesidad de identificar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus operaciones con el propósito de prevenir accidentes, enfermedades profesionales, daños al ambiente y a la propiedad .En este sentido el trabajador juega un papel muy importante en la prevención y a tal efecto debe estar informado de los riesgos asociados con las instalaciones y actividades que desempeña, los medios de control de que dispone la empresa y las acciones que él debe tomar para evitar la ocurrencia de estos eventos.

Es por esto que se le ha informado de los riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, público, accidente de tránsito, locativo, naturales, etc. que de acuerdo a nuestro conocimiento existen en el proyecto, así como también los agentes causantes, los efectos probables a la salud, los sistemas de prevención existentes y las medidas de control que usted debe cumplir para garantizar su integridad física. Como también el derecho a realizarse el examen médico de retiro dentro de los cinco días después de terminada la relación laboral con la empresa.

Agradecemos firmar en el sitio correspondiente en señal de que ha entendido el contenido de estas indicaciones y ha sido notificado por la empresa.

Atentamente

Natalia López Medina
Residente SST

Recibido,

Nombre del trabajador Epimenio Quiroga

Cedula de identidad 91131770

Teléfono 3102191408

Direccion Cra 22b # 65b 57 Sur.

Firma: Epimenio Quiroga

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPO DE ACTIVIDAD: **Inducción** ✓ **Reinducción** _____

NOMBRES: Epimenio	**APELLIDOS:** Quiroga
No DE CEDULA: 91131770	**CARGO:** Topografo.
EMPRESA: HIJV	**FECHA:** 06-08-25

1- La Aseguradora de Riesgos Laborales ARL que cubre en caso de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional es:

Colmena

2- ¿Cuáles son los objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo? Marque con una (X)

a. Cumplir con todas las normas legales vigentes en Colombia
b. Identificar los Peligros, evaluar y valorar los riesgos
c. Fomentar la cultura de prevención y autocuidado
(d.) Todas las anteriores

3- ¿Cuáles son las prohibiciones contenidas en la Política de prevención y control del consumo de alcohol, narcóticos, sustancias psicoactivas y tabaco? Marque con una (X)

a. Laborar, ingresar o permanecer dentro del proyecto y/o en las instalaciones en estado de alicoramiento o bajo influencia de sustancias o drogas que alteren su comportamiento.
b. Fumar durante el desarrollo de las labores y en las instalaciones propias.
c. Posesión de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas
(d.) Todas las anteriores

4- Es el comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo, lo anterior hace referencia al:

a. Comité de Seguridad Vial
b. Comité de Convivencia Laboral
(c.) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

5- Es un conjunto de personas que se encargan recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, lo anterior hace referencia al:

a. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
b. Comité de Seguridad Vial
c. Comité de Convivencia Laboral

6- En una evacuación en caso de emergencia NO se debe:

a. Caminar por la derecha
b. Regresarse o devolver
c. Apoyar a alguien que tenga dificultades.
d. Ninguna de las Anteriores

7- Marque con una (X) los ejemplos de condición insegura

a. Iluminación deficiente
b. Excavaciones abiertas
c. Herramientas defectuosas
d. Ausentarme de mi trabajo

8- Todo acto que genera un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo. El texto anterior corresponde a la definición de:

a. Condición insegura
b. Acto inseguro
c. Riesgo
d. Ninguna de las anteriores

9- Mencione 1 de sus responsabilidades como trabajador frente a la Seguridad y salud en el trabajo.

Usar EPP.

10- Si la carga es muy pesada se debe:

a. Levantarla solo.
b. Realizar un sobre esfuerzo
c. Solicitar ayuda a un compañero
d. Ninguna de las anteriores.

Dejo constancia de que recibí inducción/reinducción según aplique, en Seguridad y Salud en el Trabajo y me permito informar que se me dieron a conocer todos los temas aquí relacionados.

NOMBRES Y APELLLIDOS	FIRMA	RESULTADO
Epimenio Quiroga	Epimenio Quiroga	100%

REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS

CÓDIGO: FO-HI/V-05
VERSIÓN: 3
FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA: Finisher | MODELO: PF150 | MARCA: BLACK HAWK
No. INTERNO: MOVIL No. 004 | CAPACIDAD: | PERIODO EVALUADO: DE MAYO AÑO 23 DD 26 23
CONTRATISTA: IC | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO:

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de temperatura	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de aceite	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de bateria	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de refrigerante	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de combustible	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de filtro de aire	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Control de bloqueo	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	LMI- Vigente	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Dispositivo anti two block	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Horometro	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
FUNCIONAMIENTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		✓	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
	*Baliza	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Espejos laterales	Muy Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Pito	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio Panoramico sin roturas	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Kit para Derrames	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Extintor de incendios Capacidad: POS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Asiento en buen estado	Media		✓		✓		✓		✓		✓					
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
MECANICO	* Servotransmision	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	* Dirección	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Estado de pasadores	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Estado y tension de las correas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Estado de pedales	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelacion	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Bomba Hidráulica	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Mandos de avance	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	* Mando de estacionamiento	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Estado general desgarrador (halde)	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	*Mandos de levante del brazo	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de filtro de aire	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Estado de filtro de combustible	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	* Resguardos	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Anclajes de contrapeso	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Guardas	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado del bastidor	Alta			✓		✓		✓		✓		✓				

Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta																
*Motor sin grietas	Alta																
Extintor (Humo de escape)	Media																
Operador	Nombre		Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque									
	Firma		Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque	Jose Duque									
Auxiliar asignado por el Proveedor Técnico	Nombre		Nataly	Nataly	Nataly	Nataly	Nataly	Nataly									
	Firma																

Día	HORÓMETRO INICIO	HORÓMETRO FINAL	HORÓMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES		3544.0	3548.0	
MARTES		3548.0	3551.0	
MIERCOLES		3551.0	3555.0	
JUEVES		3555.0	3559.0	
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los ítems de criticidad muy Alta (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal no cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Tecnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecanico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos, y este determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.*

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la maquina es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacion cada uno de los item evaluados

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SI ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SI ☐ NO ☐	FECHA DE CIERRE		VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	
FECHA	06/06/25
NOMBRE	Nataly Perez
CARGO	

Este documento es propiedad de [illegible] y no puede ser reproducido ni transmitido a un tercero sin la autorización previa por escrito

	REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS	CÓDIGO: FO-HIJV-05 VERSIÓN: 3 FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA	finisher	MODELO	SF150	MARCA	Black hwp.
No. INTERNO	MOVIL No.	CAPACIDAD		PERIODO EVALUADO	DE 28 MM 07 AÑO 25 AL 02 MES 08 AÑO 25.
CONTRATISTA	IC	TIPO DE MAQUINA/EQUIPO			

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		/		/		/		/		/					
	Indicador de temperatura	Medio		/		/		/		/		/					
	Indicador de aceite	Medio		/		/		/		/		/					
	Indicador de bateria	Medio		/		/		/		/		/					
	Indicador de refrigerante	Medio		/		/		/		/		/					
	Indicador de combustible	Medio		/		/		/		/		/					
	Indicador de filtro de aire	Medio		/		/		/		/		/					
	Control de bloqueo.	Muy alta		/		/		/		/		/					
	LMI- Vigente	Muy alta		/		/		/		/		/					
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		/		/		/		/		/					
	Dispositivo anti two block	Muy alta		/		/		/		/		/					
	*Horómetro	Muy Alta		/		/		/		/			/				
FUNCIONAMEMITO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		/				/			/						
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta			/		/		/		/						
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		/		/		/		/		/					
	*Baliza	Muy Alta		/		/		/		/		/					
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/		/					
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/							
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/									
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/					/		/				
	*Mangueras, tubos , conexxones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta			/		/		/			/					
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta					/					/					
	*Espejos laterales	Muy Alta		/		/		/		/			/				
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		/		/		/		/			/				
	Pito	Alta		/		/		/		/			/				
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		/		/		/		/			/				
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta			/		/		/		/	/	/				
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta			/		/		/		/	/	/				
	Vidrio Panorámico sin roturas	Alta			/		/		/			/					
	*Kit para Derrames	Alta		/		/		/		/		/					
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		/		/		/		/		/					
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		/		/		/		/		/					
	Asiento en buen estado	Medio		/		/		/		/		/					
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		/		/		/		/		/					
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		/		/		/		/		/					
	Presion de aire de las llantas adecuado	Alta		/		/		/		/		/					
MECANICO	* Servotransmision	Alta		/		/		/		/		/					
	* Direccion	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado de pasadores	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado y tension de las correas	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado de pedales	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		/		/		/		/		/					
	Mecanismo de giro y ecualizacion cuchillas	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelacion	Alta		/		/		/		/		/					
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		/		/		/		/		/					
	*Bomba Hidraulica	Alta		/		/		/		/		/					
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		/		/		/		/		/					
	*Mandos de avance	Alta		/		/		/		/		/					
	* Mando de estacionamiento	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		/		/		/		/		/					
	*Mandos de levante del brazo	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado de filtro de aire	Alta		/		/		/		/		/					
	Estado de filtro de combustible	Alta		/		/		/		/		/					
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		/		/		/				/					
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta			/		/		/		/		/				
	* Resguardos	Alta			/		/		/		/		/				
	Anclajes de contrapeso	Alta			/		/		/		/	/					
	Guardas	Alta			/		/		/		/						
	Estado del bastidor	Alta			/		/		/		/						

Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		✓		✓		✓		✓		✓				
*Motor sin grietas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓				
Exhosto (Humo de escape)	Medio		✓		✓		✓		✓		✓				
Operador	Nombre		Jose Duarte		Jose Duarte		Jose Duarte		Jose Duarte		Jose Duarte				
	Firma		Jose Duarte		Jose Duarte		Jose Duarte		Jose Duarte		Jose Duarte				
Autorizacion para uso de Maquina por Ing. Residente Técnico	Nombre		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez				
	Firma		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez				

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES		3555		
MARTES		3559		
MIERCOLES		3561		
JUEVES		3566		
VIERNES		3569		
SÁBADO		35		
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los ítems de criticidad muy Alta (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal ao cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SI ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SI ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA	
FIRMA	
FECHA	09-06-23
NOMBRE	Natalia Lopez
CARGO	Res Sst.

Este documento y la información que contiene es propiedad de HLT. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la aprobación previa por escrito.

	REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS	CÓDIGO: FO-HIJV-05 VERSIÓN: 3 FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA	Fm10	MODELO	PF130	MARCA	Mack Volvo.
No. INTERNO	MOVIL No. 004.	CAPACIDAD		PERIODO EVALUADO	DD 04 MM 08 AÑO 25 DD 09 MM 08 AÑO 25.
CONTRATISTA	TC	TIPO DE MAQUINA/EQUIPO			

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		/		/		/									
	Indicador de temperatura	Medio		/		/		/									
	Indicador de aceite	Medio		/		/		/									
	Indicador de bateria	Medio		/		/		/									
	indicador de refrigerante	Medio		/		/		/									
	Indicador de combustible	Medio		/		/		/									
	Indicador de filtro de aire	Medio		/		/		/									
	Control de bloqueo.	Muy alta		/		/		/									
	LMI- Vigente	Muy alta		/		/		/									
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		/		/		/									
	Dispositivo anti two block	Muy alta		/		/		/									
	*Horometro	Muy Alta		/		/		/									
FUNCIONAMEINTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		/	/	/	/		/								
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		/		/		/									
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		/		/		/									
	*Baliza	Muy Alta		/		/		/									
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/									
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/									
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/									
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/									
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/									
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		/		/		/									
	*Espejos laterales	Muy Alta		/		/		/									
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		/		/		/									
	Pito	Alta		/		/		/									
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		/		/											
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		/													
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta					/		/								
	Vidrio Panoramico sin roturas	Alta			/		/		/								
	*Kit para Derrames	Alta			/		/		/								
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		/													
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		/		/		/									
	Asiento en buen estado	Medio		/		/		/									
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		/		/		/									
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		/		/		/									
	Presion de aire de las llantas adecuado	Alta		/		/		/									
MECÁNICO	* Servotransmision	Alta		/		/		/									
	* Direccion	Alta		/		/		/									
	Estado de pasadores	Alta		/		/		/									
	Estado y tension de las correas	Alta		/		/		/									
	Estado de pedales	Alta		/		/		/									
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		/		/		/									
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta		/		/		/									
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	Alta		/		/		/									
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		/		/		/									
	*Bomba Hidraulica	Alta		/		/		/									
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		/		/		/									
	*Mandos de avance	Alta			/		/		/								
	* Mando de estacionamiento	Alta			/		/		/								
	Estado general desgarrador (balde)	Alta			/		/		/								
	*Mandos de levante del brazo	Alta		/		/		/									
	Estado de filtro de aire	Alta		/		/		/									
	Estado de filtro de combustible	Alta		/		/		/									
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		/		/		/									
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		/		/		/									
	* Resguardos	Alta		/		/		/									
	Anclajes de contrapeso	Alta		/		/		/									
	Guardas	Alta		/	/	/	/	/									
	Estado del bastidor	Alta			/	/	/	/									

Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		//		//		//										
*Motor sin grietas	Alta		//		//		//										
Exhosto (Humo de escape)	Medio		//		//		//										
Operador	Nombre																
	Firma																
Autorizacion para uso de Maquina por Ing. Residente Tecnico	Nombre																
	Firma																

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES		3569		
MARTES		3573		
MIERCOLES		3574		
JUEVES				
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los items de criticidad muy Alta (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los items que se encuentren seleccionados en la opcion (no cumple), se debera reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Tecnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la maquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfaccion cada uno de los item evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SÍ ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SÍ ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	
FECHA	2025
NOMBRE	
CARGO	

Este documento y la información que contiene es propiedad de FILT. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la autorización previa por escrito

	REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS	CÓDIGO: FO-HIJV-05 VERSIÓN: 3 FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA: W610 | MODELO: 910K16 | MARCA: VOLVO

No. INTERNO: MOVIL No. | CAPACIDAD: | PERIODO EVALUADO: DÍA 18 MES MARZO AL DÍA 22 MES 03 AÑO 25

CONTRATISTA: IC | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO:

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		/		/		/		/		/		/			
	Indicador de temperatura	Medio		/		/		/		/		/		/			
	Indicador de aceite	Medio		/		/		/		/		/		/			
	Indicador de bateria	Medio		/		/		/		/		/		/			
	indicador de refrigerante	Medio		/		/		/		/		/		/			
	indicador de combustible	Medio		/		/		/		/		/		/			
	indicador de filtro de aire	Medio		/		/		/		/		/		/			
	Control de bloqueo.	Muy alta		/		/		/		/		/		/			
	LMI- Vigente	Muy alta	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		/		/		/		/		/		/			
	Dispositivo anti two block	Muy alta		/		/		/		/		/		/			
	*Horometro	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
FUNCIONAMIENTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Baliza	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Espejos laterales	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	Pito	Alta		/		/		/		/		/		/			
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	Vidrio Panorámico sin roturas	Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Kit para Derrames	Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	Asiento en buen estado	Medio		/		/		/		/		/		/			
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		/		/		/		/		/		/			
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta		/		/		/		/		/		/			
MECÁNICO	* Servotransmisión	Alta		/		/		/		/		/		/			
	* Dirección	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado de pasadores	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado y tension de las correas	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado de pedales	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelacion	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Bomba Hidraulica	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Mandos de avance	Alta		/		/		/		/		/		/			
	* Mando de estacionamiento	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		/		/		/		/		/		/			
	*Mandos de levante del brazo	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado de filtro de aire	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado de filtro de combustible	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		/		/		/		/		/		/			
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		/		/		/		/		/		/			
	* Resguardos	Alta	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Anclajes de contrapeso	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Guardas	Alta		/		/		/		/		/		/			
	Estado del bastidor	Alta		/		/		/		/		/		/			

			L	M	M	J	V	S	D
Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		✓	✓	✓	✓	✓	✓	/
*Motor sin grietas	Alta		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Exhosto (Humo de escape)	Medio		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Operador	Nombre		raul mot	raul mateo	raul mateo	raul mateo	raul mateo	raul mateo	
	Firma		raul mateo	raul mateo	raul mateo	raul mateo	raul mateo	raul mateo	
Autorizacion para uso de Maquina por Ing. Residente Tecnico	Nombre		Natalia P	Natalia P	Natalia P	Natalia P	Natalia P	Natalia P	
	Firma								

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	7089			
MARTES	7097			
MIERCOLES	7098			
JUEVES	7106			
VIERNES	7111			
SABADO				
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los items de criticidad muy Alta (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los items que se encuentren seleccionados en la opción (mal no cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecanico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y este determina las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la maquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfaccion cada uno de los item evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SI ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SI ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	
FECHA	
NOMBRE	
CARGO	

Este documento y la información que contiene es propiedad de F.I.L.I. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la aprobación previa por escrito.

Natalia Lopez

	REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS	CÓDIGO: FO-HIJV-05 VERSIÓN: 3 FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA: WG93 | MODELO: WIRTEN | MARCA: 910067B.

No. INTERNO: MOVIL No. | CAPACIDAD: | PERIODO EVALUADO: DD 21 MM 03 AÑO 25 AL DD 26 MES 03 AÑO 25

CONTRATISTA: IC | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO:

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de temperatura	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de aceite	Medio		✓		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de bateria	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de refrigerante	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de combustible	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de filtro de aire	Medio		✓		✓		✓		✓							
	Control de bloqueo.	Muy alta		✓		✓				✓							
	LMI- Vigente	Muy alta	✓			○				○				○			
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dispositivo anti two block	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Horometro	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FUNCIONAMIENTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Baliza	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		✓		✓				✓		✓		✓			
	*Espejos laterales	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		✓		✓				✓		✓		✓			
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio Panoramico sin roturas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Kit para Derrames	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Presion de aire de las llantas adecuado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MECÁNICO	* Servotransmision	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Direccion	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado y tension de las correas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pedales	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro y ecualizacion cuchillas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bomba Hidráulica	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mandos de avance	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Mando de estacionamiento	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mandos de levante del brazo	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de aire	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de combustible	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Resguardos	Alta	✓		○				○				○				○
	Anclajes de contrapeso	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		
*Motor sin grietas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		
Exhosto (Humo de escape)	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		
Operador	Nombre		Raul Mendez		Raul Mendez		Raul Mendez		Raul Mendez		Raul Mendez		
	Firma		Raul Mendez		Raul Mendez		Raul Mendez		Raul Mendez		Raul M.		
Autorizacion para uso de Máquina por Ing. Residente Tecnico	Nombre		Natalia		Natalia		Natalia		Natalia		Natalia		
	Firma		Natalia		Natalia		Natalia		Natalia		Natalia		

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	7111			
MARTES	7121			
MIERCOLES	7130			
JUEVES	7135			
VIERNES	7142			
SÁBADO	7150			
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los items de criticidad muy Alta (*) inhabilita la máquina para operar.
Para el resto de los items que se encuentren seleccionados en la opcion (mal no cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los item evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?		SI ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:		
¿HALLAZGO CERRADO?		SI ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:		

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	
FECHA	
NOMBRE	
CARGO	

Este documento y la información que contiene es propiedad de ETB. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la aprobación previa por escrito.

Natalia Perez P

	REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS	CODIGO: FO-HIJV-05 VERSIÓN: 3 FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA: 320D | MODELO: Wirten | MARCA: 910G.TB

No. INTERNO: MOVIL No. | CAPACIDAD: | PERIODO EVALUADO: DD 04 MM 08 AÑO 25 AL DD 08 MM 08 AÑO 25.

CONTRATISTA: IC | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO:

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio															
	Indicador de temperatura	Medio															
	Indicador de aceite	Medio															
	Indicador de bateria	Medio															
	Indicador de refrigerante	Medio															
	Indicador de combustible	Medio															
	Indicador de filtro de aire	Medio															
	Control de bloqueo.	Muy alta															
	LMI- Vigente	Muy alta	✓														
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta															
	Dispositivo anti two block	Muy alta															
	*Horometro	Muy Alta															
FUNCIONAMEINTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta															
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta															
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta															
	*Baliza	Muy Alta															
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta															
	*Espejos laterales	Muy Alta															
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta															
	Pito	Alta															
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta															
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta															
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta															
	Vidrio Panoramico sin roturas	Alta															
	*Kit para Derrames	Alta															
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta															
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta															
	Asiento en buen estado	Medio															
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta															
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta															
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta															
MECÁNICO	* Servotransmisión	Alta															
	* Dirección	Alta															
	Estado de pasadores	Alta															
	Estado y tensión de las correas	Alta															
	Estado de pedales	Alta															
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta															
	Mecanismo de giro y ecualizacion cuchillas	Alta															
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelacion	Alta															
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta															
	*Bomba Hidráulica	Alta															
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta															
	*Mandos de avance	Alta															
	* Mando de estacionamiento	Alta															
	Estado general desgarrador (balde)	Alta															
	*Mandos de levante del brazo	Alta															
	Estado de filtro de aire	Alta															
	Estado de filtro de combustible	Alta															
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta															
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta															
	* Resguardos	Alta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Anclajes de contrapeso	Alta															
	Guardas	Alta															
	Estado del bastidor	Alta															

Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		✓		✓		✓						
*Motor sin grietas	Alta		✓		✓		✓						
Exhosto (Humo de escape)	Medio		✓		✓		✓						
Operador	Nombre		raul martinez		raul martinez		raul martinez						
	Firma												
Autorizacion para uso de Maquina por Ing. Residente Tecnico	Nombre		Natalia G.		Natalia G.		Natalia G.						
	Firma												

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES	7151			
MARTES	7154			
MIERCOLES	7180			
JUEVES				
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los ítems de criticidad muy Alta (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (no) no cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y este determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la maquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los item evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SI ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SI ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	
FECHA	08-08-25.
NOMBRE	Natalia Gomez M.
CARGO	Rs SST

Este documento y la información que contiene es propiedad de TL1. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la aprobación previa por escrito

REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL JV
NIT. 901.901.293-6

REFERENCIA	bobcat	MODELO	2024	MARCA	bobcat S570
No. INTERNO	MOVIL No. 02	CAPACIDAD		PERIODO EVALUADO	DD 21 MM 01 AÑO 23 L DE 05 MM 00 AÑ 25
CONTRATISTA	HJV	TIPO DE MAQUINA/EQUIPO			

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	21-01		22-01		23-01		24-01		25-01		26-01		27-01		28-01		29-01		30-01		31-01		01-02		02-02		03-02		04-02		05-02		06-02		07-02	
				C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de batería	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de refrigerante	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de filtro de aire	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Control de bloqueo.	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	LMI- Vigente	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Dispositivo anti two block	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Horómetro	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
FUNCIONAMIENTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliza	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del líquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Espejos laterales	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio Panorámico sin roturas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Kit para Derrames	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios Capacidad: POS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asiento en buen estado	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Servotransmisión	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pasadores	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bomba Hidráulica	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

MECÁNICO	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
	*Mandos de avance	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	* Mando de estacionamiento	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	*Mandos de levante del brazo	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Estado de filtro de aire	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Estado de filtro de combustible	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	* Resguardos	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Anclajes de contrapeso	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Guardas	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Estado del bastidor	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	*Motor sin grietas	Alta		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	Exhosto (Humo de escape)	Medio		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/		/			
	HOROMETRO DIARIO			1289		1293		1299		1300		1321		1324		1330		1339		1345		1345		1355		1365		1369		1399	
	Operador	Nombre		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono		Angel Fono			
		Firma		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
	Autorización para uso de Máquina por Ing o Ins Tecnico	Nombre		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez		Natalia Lopez			
		Firma		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

HOROMETRO INICIAL :	1289	HOROMETRO FINAL :	1399.	OBSERVACIONES:

El incumplimiento de cualquiera de los items de criticidad muy Alta (*) inhabilita la máquina para operar.

Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal no cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SÍ ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SÍ ☐ ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SÍ ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:	

Natalia Lopez

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA III JV

REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS

CÓDIGO: FO-HIJV-05
VERSIÓN: 3
FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA	CB324	MODELO	2015.	MARCA	VIBRO CATERPILLAR
No. INTERNO	MOVIL No. —	CAPACIDAD	—	PERIODO EVALUADO	DD 21 MM 08 AÑO 25 — DD 26 MES 08 AÑO 25
CONTRATISTA	IC	TIPO DE MAQUINA/EQUIPO			

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de temperatura	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de aceite	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de bateria	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de refrigerante	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de combustible	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de filtro de aire	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Control de bloqueo.	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	LMI- Vigente	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dispositivo anti two block	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Horometro	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FUNCIONAMEINTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta						✓				✓		✓			
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Baliza	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓					
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓									
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		✓		✓											
	*Espejos laterales	Muy Alta															
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta															
	Pito	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio Panorámico sin roturas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Kit para Derrames	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MECANICO	* Servotransmisión	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Dirección	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado y tension de las correas	Alta		✓		✓		✓						✓			
	Estado de pedales	Alta															
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta															
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta															
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bomba Hidráulica	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mandos de avance	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Mando de estacionamiento	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mandos de levante del brazo	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de aire	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de combustible	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Resguardos	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Anclajes de contrapeso	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			

	Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓							
	*Motor sin grietas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓							
	Exhosto (Humo de escape)	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓							
	Operador	Nombre		Josec		Josec		Josec		Josec		Josec		Josec							
		Firma		Josec		Josec		Josec		Josec		Josec		Josec							
	Autorización para uso de Maquina por Ing. Residente Tecnico	Nombre																			
		Firma																			

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES		52996.6		
MARTES		52999.3		
MIERCOLES		52999.3		
JUEVES				
VIERNES				
SÁBADO				
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los ítems de criticidad muy Alta (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal no cumple), se debera reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?		SÍ ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐	NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?		SÍ ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:			VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	
FECHA	08-08-25
NOMBRE	Natalia Lopez M
CARGO	Res SST

Este documento y la información que contiene es propiedad de MLT. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la aprobación previa por escrito.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV

REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS

CÓDIGO: FO-HIJV-05
VERSIÓN: 3
FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA	cb324d	MODELO	2015	MARCA	VIBRO CATERPILLAR
No. INTERNO	MOVIL No. —	CAPACIDAD		PERIODO EVALUADO	DD 04 MM 08 AÑO 24 AL DD 09 MM 08 AÑO 25
CONTRATISTA	K	TIPO DE MAQUINA/EQUIPO			

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		✓		✓		✓		✓							
	Indicador de temperatura	Medio		✓		✓		✓		✓							
	Indicador de aceite	Medio		✓		✓		✓		✓							
	Indicador de bateria	Medio		✓		✓		✓		✓							
	indicador de refrigerante	Medio		✓		✓		✓		✓							
	indicador de combustible	Medio		✓		✓		✓		✓							
	indicador de filtro de aire	Medio		✓		✓		✓		✓							
	Control de bloqueo.	Muy alta		✓		✓		✓		✓							
	LMI- Vigente	Muy alta		✓		✓		✓		✓							
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		✓		✓		✓		✓							
	Dispositivo anti two block	Muy alta		✓		✓		✓		✓							
	*Horometro	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
FUNCIONAMEINTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Baliza	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓													
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta				✓											
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Espejos laterales	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	Pito	Alta		✓		✓		✓		✓							
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	Vidrio Panoramico sin roturas	Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Kit para Derrames	Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	Asiento en buen estado	Medio		✓		✓		✓		✓							
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓							
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta		✓		✓		✓		✓							
MECANICO	* Servotransmisión	Alta		✓		✓		✓		✓							
	* Dirección	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado de pasadores	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado y tensión de las correas	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado de pedales	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Bomba Hidráulica	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Mandos de avance	Alta								✓							
	* Mando de estacionamiento	Alta		✓				✓		✓							
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		✓		✓		✓		✓							
	*Mandos de levante del brazo	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado de filtro de aire	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado de filtro de combustible	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓							
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		✓		✓		✓		✓							
	* Resguardos	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Anclajes de contrapeso	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Guardas	Alta		✓		✓		✓		✓							
	Estado del bastidor	Alta		✓		✓		✓		✓							

	Ausencia de ruidos extraños en el motor	Alta		//		//		//		//								
	*Motor sin grietas	Alta		//		//		//		//								
	Exhosto (Humo de escape)	Medio		/		/		/		/								
	Operador	Nombre		Jose C		Jose C		Jose C		Jose C.								
		Firma		Jose C		Jose C		Jose C		Jose C.								
	Autorizacion para uso de Maquina por Ing. Residente Tecnico	Nombre																
		Firma																

DIA	HOROMETRO INICIO	HOROMETRO FINAL	HOROMETRO TOTAL DE LA JORNADA	OBSERVACIONES
LUNES				
MARTES		53001		
MIERCOLES		53030		
JUEVES		53033		
VIERNES		53040		
SÁBADO				
DOMINGO				

El incumplimiento de cualquiera de los items de criticidad muy Alta (*) inhabilita la máquina para operar.
Para el resto de los items que se encuentren seleccionados en la opción (mal no cumple), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecanico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de Ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los item evaluados.

ACCIONES INMEDITAS - CORRECCIONES REALIZADAS

ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR SST

¿REQUIERE GESTIÓN ADICIONAL?	SI ☐ NO ☒	SE INCLUYO EN MATRIZ DE ACCIONES?	SI ☐ NO ☒	ENCARGADO DEL CIERRE:	
¿HALLAZGO CERRADO?	SI ☐ NO ☒	FECHA DE CIERRE:		VALIDADOR DEL CIERRE:	

RESPONSABLE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA

FIRMA	Natalia Lopez M
FECHA	2025 08 06
NOMBRE	Natalia Lopez M
CARGO	Ing 955

Este documento y la información que contiene es propiedad de I.I.L.I. No se puede utilizar, reproducir ni transmitir a un tercero sin la aprobación previa por escrito.

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HI JV

REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS

CÓDIGO: FO-HIJV-05
VERSIÓN: 3
FECHA: 28/08/2024

REFERENCIA: CB324D | MODELO: 2015 | MARCA: UTILICO CATERPILLAR

No. INTERNO: MOVIL No. — | CAPACIDAD: — | PERIODO EVALUADO: DIA 28 MES 07 AÑO 25 AL DIA 02 MES 07 AÑO 25

CONTRATISTA: IC | TIPO DE MAQUINA/EQUIPO:

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	CRITICIDAD	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ELECTRICO / FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de temperatura	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de aceite	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de bateria	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de refrigerante	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de combustible	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	indicador de filtro de aire	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Control de bloqueo.	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	LMI- Vigente	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Bloqueo de movimientos por señal interrumpida	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dispositivo anti two block	Muy alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Horometro	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
FUNCIONAMEINTO DE LUCES	*Frontales de trabajo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Traseras de trabajo (Reflector)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Señales de giro (derecha, izquierda)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Baliza	Muy Alta				✓		✓		✓		✓		✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
GENERAL	*Espejo central convexo	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Espejos laterales	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Alarma de retroceso funcional	Muy Alta				✓											
	Pito	Alta															
	* Freno de servicio funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de estacionamiento funcional	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cinturones de seguridad FUNCIONALES, SIN RITURAS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio Panoramico sin roturas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Kit para Derrames	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	Medio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos, labrado visible)	Muy Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Presión de aire de las llantas adecuado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MECANICO	* Servotransmision	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Dirección	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado y tension de las correas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pedales	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Orugas (tensionadas)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro y ecualización cuchillas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bomba Hidráulica	Alta		—		—		—		—		—		—			
	Corona de tornamesa en buen estado	Alta		—		—		—		—		—		—			
	*Mandos de avance	Alta		—		—		—		—		—		—			
	* Mando de estacionamiento	Alta		—		—		—		—		—		—			
	Estado general desgarrador (balde)	Alta		—		—		—		—		—		—			
	*Mandos de levante del brazo	Alta		—		—		—		—		—		—			
	Estado de filtro de aire	Alta		✓		✓		—		—		—		—			
	Estado de filtro de combustible	Alta		✓		✓		—		—		—		—			
	Pasadores y tornillos en buen estado	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		—			
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Resguardos	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Anclajes de contrapeso	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor	Alta		✓		✓		✓		✓		✓		✓			

instalación de PMT	Acompañamiento actividades
	
Seguimiento PALETEROS	instalación batería sanitaria, carpa y equipos de emergencias
	

	
Charlas y capacitaciones al personal de obra	Charlas y capacitaciones frente de obra
 	
Equipos de emergencia en la carpa	